

**ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN
“CALIDAD DE VIDA” EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORDOBA**

**LUÍS MIGUEL GENEY DE LA ESPRIELLA
BAUTISTA HOYOS USTA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

2014

**ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN
“CALIDAD DE VIDA” EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORDOBA**

**LUÍS MIGUEL GENEY DE LA ESPRIELLA
BAUTISTA HOYOS USTA**

**ASESOR
CARLOS ARTURO SALGADO GONZALEZ
Diplomado en Planificación Territorial y Urbana. IDAP.**

**Trabajo de Grado presentada como requisito para optar el título de
Administrador de Empresas.**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.**

2014

NOTA DE PRESENTACIÓN

FIRMA DEL PRESIDENTE DE JURADO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

Cartagena de Indias D. T. Y C. Junio de 2014

DEDICATORIA

A Dios por todas las cosas creadas, por todas las oportunidades que me ha brindado.

A mi familia, por su apoyo incondicional, por ser mí ejemplo a seguir.

A Margarita Macías, que con su amor, apoyo incondicional me impulsó para llevar adelante este proyecto. Sin su comprensión y apoyo hubiese sido imposible la culminación del mismo.

A nuestro asesor, por su dirección para sacar adelante este proyecto.

A los docentes y todo el cuerpo administrativo de la Universidad Tecnológica de Bolívar, programa de Administración de Empresas, por ser mí guía en los caminos del saber, por la oportunidad brindada, por permitirme llegar a convertirme en un profesional, lo cual constituye un orgullo profesional.

A todos los que de una u otra forma me acompañaron.

Gracias

Luís Miguel Geney De La Espriella

DEDICATORIA

A Dios, Nuestro Señor, quien es mi guía y quien orienta mis pasos, por el gran tesoro que me prodigó, por uno y cada uno de los momentos de mi vida, sin importar que tan adversos hayan sido, ellos contribuyeron a mi fortalecimiento y formación como persona y profesional.

A mis padres, mi esposa Diana Marrugo, mis hijos Andrés Felipe y Bautista, por su comprensión, por todo ese amor que compartimos día a día y que nos ha fortalecido en el tiempo, estrechando cada vez más nuestros lazos. Porque son ustedes el motor que mueve todos mis pasos.

Gracias, porque gracias a ustedes he podido salir adelante.
Gracias por estar siempre allí, por ser parte de mi vida, porque hemos podido construir muchas cosas juntos.

A todas aquellas persona que de una u otra forma nos acompañaron durante este proceso.

A mi compañero Luís Miguel Geney de la Espriella, por soportarme en momentos difíciles, por su acompañamiento y por el aporte dado durante el desarrollo del trabajo

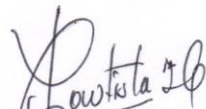
Gracias

Bautista Hoyos Usta

Cartagena de Indias, Junio 13 de 2014.

Yo, BAUTISTA HOYOS USTA, identificado como aparece en el pie de mi firma, manifiesto en este documento mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica de Bolívar, los derechos patrimoniales consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982 sobre los Derechos de Autor, del trabajo final, titulado "ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN "CALIDAD DE VIDA" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORDOBA", producto de mi actividad académica para optar el título de Administrador de Empresas de la Universidad Tecnológica de Bolívar.

La Universidad Tecnológica de Bolívar, entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y extensión. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento que hace parte integral del trabajo antes mencionado y entrego al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica de Bolívar.



BAUTISTA HOYOS USTA
C. C. No. 9.145.812 de Cartagena - Bolívar

13 JUN 2014

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO ANTE LA NOTARIA ÚNICA DE SAHAGÚN:	
Compareció(eron)	Bautista Garibaldi
	Hoyos Usta
Identificado(s) con la C.C. No.(s)	9145.812
	de Cartagena
y declaró(arón) que reconoce(n) la(s) firma(s) puestas en el presente documento y el contenido del mismo es cierto.	
	Bautista Usta



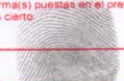
SE TOMA HUELLA POR SOLICITUD
DEL INTERESADO LA CUAL PERTENECE
A SU ÍNDICE DERECHO

Cartagena de Indias, Junio 13 de 2014.

Yo, LUÍS MIGUEL GENEY DE LA ESPRIELLA, identificado como aparece en el pie de mi firma, manifiesto en este documento mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica de Bolívar, los derechos patrimoniales consagrados en el artículo 72 de la Ley 23 de 1982 sobre los Derechos de Autor, del trabajo final, titulado "ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN "CALIDAD DE VIDA" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CORDOBA", producto de mi actividad académica para optar el título de Administrador de Empresas de la Universidad Tecnológica de Bolívar.

La Universidad Tecnológica de Bolívar, entidad académica sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y extensión. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley 23 de 1982. Con todo en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento que hace parte integral del trabajo antes mencionado y entrego al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica de Bolívar.


LUÍS MIGUEL GENEY DE LA ESPRIELLA
C. C. No. 78.760.616

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO ANTE LA NOTARIA ÚNICA DE SAHAGÚN:	
Compareció(eron) <u>Luis Miguel Geney de la Espriella</u>	
Identificado(s) con la C.C. No. (s) <u>78.760.616</u>	
de <u>Sahagún</u>	
y declaró(aron) que reconoció(n) la(s) firma(s) puesta(s) en el presente documento y el contenido del mismo es cierto.	
<u>Luis Miguel Geney de la Espriella</u>	

13 JUN 2014



SE TOMA HUELLA POR SOLICITUD
DEL INTERESADO LA CUAL PERTENECE
A SU INDICE DERECHO

CONTENIDO	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
2. JUSTIFICACIÓN	18
3. OBJETIVOS	20
3.1 OBJETIVO GENERAL	20
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
4. DELIMITACIÓN	21
4.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL	21
4.2 DELIMITACIÓN DE TIEMPO	21
5. MARCO REFERENCIAL	22
5.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	22
5.2 MARCO TEÓRICO	24
5.3 MARCO CONCEPTUAL	33
6. DISEÑO METODOLÓGICO	38
7. ESTUDIO DE MERCADO	40
7.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA	42
7.2 CLIENTES O CONSUMIDORES	48
7.3 PERFIL DEL CONSUMIDOR	48

7.4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO	48
7.5 ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO	49
8. ESTUDIO TÉCNICO	50
8.3 ESTUDIO TÉCNICO	50
8.3.1 Localización	50
8.3.2 Equipos	51
8.3.3 Proceso	51
8.3.4 Plan de acción inicial	51
9. ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL	52
9.1 GENERALIDADES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)	52
9.2 CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN (ONG)	53
9.3 DISEÑO ESTRATÉGICO	55
9.3.1 Misión	55
9.3.2 Visión	55
9.3.3 Valores	55
9.3.4 Políticas de la Fundación	57
9.3.5 Estructura Organizacional	58
9.3.6 Descripción de Cargos y Manual de Funciones	61
10. ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO	69
10.1 GASTOS PREOPERATIVOS	71
10.2 INFRAESTRUCTURA	72
10.3 MUEBLES Y ENSERES	72
10.4 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	73
10.5 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	73
10.6 GASTOS DE SERVICIOS	73
10.7 PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	74
10.8 GASTOS DE NÓMINA	74

10.9 CAPITAL DE TRABAJO	75
10.10 CALCULO DE DEPRECIACIÓN	75
10.11 INVERSIÓN INICIAL	76
10.12 GASTOS FINANCIEROS	77
10.13 PROGRAMA DE VENTAS DE SERVICIOS	77
10.14 ESTADOS FINANCIEROS	78
10.15 FLUJO DE CAJA	79
10.16 BALANCE GENERAL	80
10.17 EVALUACIÓN ECONÓMICA	81
10.18 VALOR PRESENTE NETO (2015-2019)	82
10.19 TASA INTERNA DE RETORNO	82
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXOS	90

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población de Sahagún, proyectada 2013	40
Tabla 2. Cuantificación de la Demanda	47
Tabla 3. Gastos Preoperativos	71
Tabla 4. Infraestructura	72
Tabla 5. Equipos de Oficina	72
Tabla 6. Equipos de cómputo y comunicación	73
Tabla 7. Maquinarias y equipos	73
Tabla 8. Gastos de Servicios	73
Tabla 9. Gastos de Ventas	74
Tabla 10. Gastos de Nómina	74
Tabla 11. Capital de Trabajo	75
Tabla 12. Calculo de Depreciación	75
Tabla 13. Depreciación acumulada	76
Tabla 14. Inversión Inicial	76
Tabla 15. Tasa Interna de Retorno (TIR)	78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Necesidades del municipio	42
Gráfica 2. Priorización de las necesidades	43
Gráfica 3. Deportes y Recreación	44
Gráfica 4. Educación	44
Gráfica 5. Nivel de Aceptación de la Fundación	45
Gráfica 6. Objetivos de la Fundación	46
Gráfica 7. Colaboración	47

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1. ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN "CALIDAD DE VIDA"	91
ANEXO 2. PRESUPUESTO PARQUES INFANTILES SAHAGUN	103

INTRODUCCIÓN

La creación de una fundación, asociación, empresa u organización, conlleva la realización de un estudio previo que permita disminuir los riesgos y lograr una planificación estratégica de la idea o negocio que se desea crear.

Entre los estudios que se realizan, con el fin de determinar la viabilidad del proyecto, se encuentra el estudio de Mercado, el técnico, administrativo y legal, económico y financiero, además del impacto social y ambiental que el proyecto produce. Son estos los estudios que permiten determinar la demanda, oferta, competencia, estrategias, requerimientos técnicos, legales, administrativos, ingresos, egresos, rentabilidad.

De un grupo de amigos, todos profesionales, oriundos de Sahagún, interesados en mejorar la calidad de vida del municipio y disminuir los índices de pobreza y necesidades de la población más vulnerable, nace la idea de crear una Fundación, la que deciden denominar "Calidad de Vida". En su afán de servir al municipio e iniciar obras en pos de las poblaciones más necesitadas del municipio y en cumplimiento de uno de sus objetivos, se gestionan recursos que son invertidos en obras priorizadas por la misma población, como es la construcción de cinco parques y adecuación de tierras, para lo cual se adquieren tractores.

Este estudio de viabilidad se desarrolla en capítulos, más una mejor organización y comprensión del mismo. Es así como en los seis primeros capítulos, se tratan los temas relevantes de la investigación, que constituyen las bases teóricas y metodológicas de la misma (planteamiento del problema, justificación, objetivos, delimitación, marco referencia, marco metodológico).

A partir del séptimo capítulo, se desarrolla la investigación como tal y se inicia con el estudio de mercado, donde se determina la demanda, la competencia, se fijan

las estrategias de mercadeo, las proyecciones de ventas, se plantea un análisis DOFA, análisis de costos de inversión, de los canales de distribución, entre otros.

En el capítulo ocho, se desarrolla el estudio técnico, en el cual se determinan las necesidades de maquinarias y equipos o tecnología requerida, requerimientos de mano de obra, plan de ventas e infraestructura.

En el capítulo nueve, se encuentra el estudio administrativo y legal, donde se determina la figura jurídica mediante la cual se crea la Fundación, su estructura jerárquica, manual de funciones de cada uno de los cargos, se estipulan los gastos de personal, de la puesta en marcha del proyecto y gastos anuales de administrativos, organismos de apoyo.

En el décimo capítulo, se lleva a cabo el estudio económico y financiero, donde se determinan todos los gastos e ingresos de la Fundación, proyectados a cinco años, las fuentes de financiación, capital de trabajo, lo que contribuye a realizar los estados financieros de la misma, proyectados, para determinar a través de la Tasa Interna de retorno (TIR) y el Valor Presente Neto (VPN), la viabilidad del proyecto.

Finalmente, se encuentran los aspectos más trascendentales del estudio, a manera de conclusión.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La evolución que día a día, se da, en aspectos como la economía, ha obligado a desarrollar habilidades, no sólo a nivel económico, sino también administrativo y personal, convirtiéndose las unidades productivas o empresas en la pieza clave para dicho desarrollo.

El municipio de Sahagún, Córdoba, ubicado en la parte nororiental del Departamento de Córdoba, atravesado de sur a norte por la Troncal de Occidente que lo comunica con el interior del país y toda la Costa Atlántica, a pesar de contar, hoy día con un desarrollo económico, empresarial, no es ajeno a la problemática de desempleo que azota al país y principalmente a los municipios de cada uno de los departamentos, donde, incluso, muchos de sus pobladores aún posee muchas necesidades básicas insatisfechas.

Siguiendo este orden de ideas, se puede detectar en el Plan de Gobierno actual, programas encaminados al apoyo del agro y desarrollo de empresas asociativas que contribuyen a una mejor comercialización de los productos agropecuarios y una mejor calidad de vida del campesinado y la población en general. No obstante estos planes y proyectos no se han cumplido y el campesino continúa en el olvido y buscando la manera de cómo sobrevivir ante los impases (falta de atención médica, atención en salud deficiente, falta de escuelas, sitios de recreación y deporte) a los que son sometidos.

Además de ello, se determina en el municipio una reducida oferta laboral debido a sus bajos ingresos y políticas claras de las entidades gubernamentales; bajo nivel de estudios y falta de capacitación específica que se encuentre acorde a las necesidades reales de la población: deterioro de la calidad de vida; deficiencia en

la prestación del servicio de salud; falta de seguridad social, al igual que de vivienda, educación e ingresos justos.

Son estas unas de las razones por las cuales se desarrolla el presente trabajo investigativo, en el cual se realiza un estudio de viabilidad para la creación de una fundación en el municipio, con el fin de minimizar el impacto que ocasiona la falta de políticas claras que permitan un mejor desarrollo de la zona rural y su población.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué estudios se deben realizar para llevar a cabo un estudio de viabilidad para la creación de la Fundación “Calidad de Vida”, en el municipio de Sahagún, Córdoba?

2. JUSTIFICACIÓN

Desde el punto de vista teórico de la investigación, se fundamenta principalmente en la Teoría de la Economía Solidaria, creada por Luis Razeto Migliaro, las cuales dan fundamento al paradigma socio-económico-solidario. “La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo”. Por lo que el presente trabajo investigativo establece su pertinencia en la lucha por lograr un mayor desarrollo desde lo urbano y lo rural, de manera que se puedan producir bienes y servicios que conlleven a elevar la calidad de vida y el desarrollo de los campesinos y la población en general, en el municipio de Sahagún.

La dinámica de la producción, sector empresarial, calidad de vida del municipio de Sahagún, se encuentra condicionada a varios factores, dentro de los cuales se puede mencionar, calidad de los suelos, infraestructura hídrica, asistencia técnica, vías rurales, comercialización entre otras. Variables que presentan hoy día, muchísimas deficiencias que obstaculizan de alguna manera el proceso de desarrollo del municipio y que combinadas generan un cuadro negativo, que es un cuello de botella en la senda de su competitividad.

Todos estos factores anteriores aportan continuar ampliando la brecha en la población, donde el campesinado es cada vez más alejado de su desarrollo integral. La población pobre de la cabecera municipal, es cada día más pobre, negándosele sus derechos constitucionales, como el trabajo, la educación, la recreación y con ello se delimita con mayor fuerza la competitividad del municipio, quien no logra mayores avances económicos, ante una población desempleada y una educación no acorde a las necesidades reales.

La escasa oportunidad laboral, por falta de grandes empresas en la subregión, ha contribuido significativamente a la generación de pobreza y, a que algunos

habitantes tengan que abandonar su lugar de origen en busca de oportunidades laborales que le permitan mejorar su nivel de vida y el de su familia. Además, las fuentes de empleo en el sector agrícola no garantizan, en su mayoría, una estabilidad laboral y subutilizan el potencial productivo del municipio por no contar con el nivel tecnológico adecuado que les permitan ser más competitivas.

No obstante lo anterior, se requiere de mayores esfuerzos de inversión para lograr vincular a un mayor número de personas a un empleo formal y estable, generando más fuentes de ingresos económicos, mediante la creación de nuevos frentes productivos. Por ello, la creación de la Fundación “Calidad de Vida”, es relevante, dado que entraría a minimizar, mitigar o desaparecer, todas estas falencias de hoy día.

Para los investigadores, la presente investigación constituye un avance en sus conocimientos, además de intervenir en problemas sociales que aquejan la población en la cual habitan.

Para la Universidad, se da el cumplimiento de uno de sus objetivos, como es “Formar administradores innovadores, capaces de generar empresas en el ámbito nacional y con las condiciones académicas que en conjunto con ciertas habilidades gerenciales, le permitan tener y asegurarle el éxito esperado en el desarrollo de su profesión en cualquier tipo de empresa en la que se encuentre laborando, bien sea por cuenta propia o de terceros”. (Universidad Tecnológica, 2013)

Para la población de Sahagún, constituye una oportunidad para lograr un mayor desarrollo y una mejor calidad de vida.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio de viabilidad para la creación de la Fundación “Calidad de Vida”, en el municipio de Sahagún, Córdoba.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Realizar una investigación de Mercado, mediante el cual se determinen los objetivos del mismo, la justificación, marco referencial y antecedentes, análisis del sector, la oferta y la demanda, de precios, distribución y competencia e igualmente las estrategias.
- ✚ Elaborar un estudio técnico operativo que permita establecer los requerimientos de equipos, tecnología, personal, insumos, adecuaciones y tamaño apropiado.
- ✚ Describir la estructura legal, operativa y organizacional, por las cuales se regiría la Fundación.
- ✚ Realizar un estudio económico y financiero que permita identificar la inversión inicial y los requerimientos de capital
- ✚ Determinar el impacto social que se genera con la creación de la Fundación “Calidad de Vida”, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos y la población en general.

4. DELIMITACIÓN

4.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL

El presente proyecto se desarrolla en el municipio de Sahagún, Córdoba, ubicado sobre la carretera troncal de occidente, a 69 kilómetros al nororiente de Montería.

4.2 DELIMITACIÓN DE TIEMPO

La fase de investigación del presente proyecto, comprende un período de nueve (9) meses, iniciándose en el mes de agosto de 2013, con la entrega de la propuesta y finalizar en el mes de Mayo de 2014 con la sustentación del proyecto.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Teniendo en cuenta que la presente investigación se encuentra orientada al desarrollo de un estudio de viabilidad para la creación de la Fundación “Calidad de Vida”, en el municipio de Sahagún, se tomó como referencia para el desarrollo metodológico, los trabajos realizados por:

Johnny Alexander Vega Soto y Julio Martelo Bustamante, estudiantes de la Fundación Universitaria San Martín, Programa de Administración de Empresas a Distancia, en el año 2006, desarrollaron el trabajo de grado, titulado “CREACIÓN DE EMPRESA ASOCIATIVA CON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE AGUACATE, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, PARA UNA MAYOR COMPETITIVIDAD EN SU COMERCIALIZACIÓN”, el cual tuvo como objetivo general, la creación de una empresa asociativa de pequeños y medianos productores de aguacate en el Municipio de El Carmen de Bolívar, con el fin de lograr mayor competitividad en la comercialización del producto.

Mediante el estudio se pudo establecer la necesidad de crear la asociación para una mayor comercialización para el producto, que debido a la nula gestión del estado carece de estrategias que permitan la sostenibilidad del mismo en una economía cambiante.

Los pequeños y medianos productores, con una cultura individualista, a través de las encuestas manifestaron su interés en asociarse, dada la identificación de los beneficios que esto conlleva y aceptan asociarse para crear la empresa como una estrategia para una mejor comercialización, mayor rentabilidad y mejoramiento de su calidad de vida. Igualmente se establece el conocimiento que se tiene en el

mercado acerca del producto, pero identifica la necesidad de crear una marca e implementar el empaque, segmentación del mercado y sistema de distribución.

La empresa dirige el producto a las cadenas de supermercados y mayoristas, por la experiencia que poseen a cerca de la comercialización del mismo. Se fija el precio de compra y precio de venta, así como la cuantificación de la demanda, la cual se basa en los requerimientos de las cadenas de supermercados, hoteles, restaurantes y mayoristas. Se realiza la estructuración de la empresa, y a través del estudio Técnico se establecen las necesidades de maquinarias, equipos, mano de obra directa e indirecta. Igualmente, se determina su estructura jerárquica, la cual es funcional, para una mayor comunicación y retroalimentación de los procesos dentro de la misma.

Por último, se crean estrategias que conlleven la empresa a una mayor competitividad en un mundo globalizado y que le permita su sostenibilidad en el mercado y se estable el impacto económico y social, no sólo en los seiscientos diez (610) pequeños y medianos productores, sino también en la población del Municipio, donde se reactivaría la economía y se crearían fuentes de empleo, que contribuirían a disminuir la pobreza de la población.

Los estudiantes Luz Helena Barrera Maguad, William Cardoso Bocanegra y Elina Ariza De La Rosa, estudiantes de la Fundación Universitaria Los Libertadores, realizaron el trabajo investigativo, titulado Diseño de una Cooperativa de Trabajo Asociado de los Coteros en la ciudad de Cartagena de Indias, en el cual concluyeron que Para determinar la viabilidad del proyecto se hizo necesaria la realización de un Estudio de Mercado, el cual establece el conocimiento que se tiene a cerca del servicio y a la vez identifica la necesidad de asociación.

La empresa dirige el servicio a las empresas de transporte de carga terrestre establecidas legalmente en la ciudad. Se fija el precio, así como la cuantificación

de la demanda, la cual se basa en los requerimientos del segmento del mercado. Se realiza la estructuración de la empresa, y a través del estudio Técnico se establecen las necesidades de maquinarias, equipos, mano de obra directa. Se determina la estructura jerárquica de la empresa, y el manual de funciones de cada uno de los cargos establecidos.

El Estudio Legal y Administrativo, contribuye a identificar las normas, leyes, resoluciones y Decretos por las cuales se rigen las empresas de economía solidaria, igualmente se establecen los requerimientos de la documentación necesaria para legalizar para la puesta en marcha del proyecto.

Y por último para determinar la viabilidad del proyecto, fue necesario el desarrollo de un estudio Económico y Financiero, este último permitió determinar la necesidad de diligenciar un crédito, a una tasa de interés del 1% anual, los que deberán ser cancelados en cinco (5) años.

El estudio Económico, mostró la rentabilidad del proyecto desde el primer año de vida del mismo, y se determinó un Valor Presente Neto, el cual arrojó como resultado un VPN mayor a cero y una Tasa Interna de Retorno, Positiva, pudiendo así determinar que el proyecto es viable y posee una rentabilidad que le permite sostenerse en el mercado, durante los cinco años de proyección.

5.2 MARCO TEÓRICO

La Teoría de la Economía Solidaria creada por Luis Razeto Migliaro, las cuales dan fundamento al paradigma socio-económico-solidario. “La economía solidaria o

economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo¹.

El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con la generación de un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad”.

De acuerdo con la Ley 454 de 1998, la economía solidaria es un “sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas, humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía”.

Puede decirse, entonces, que las empresas asociativas son en general, organizaciones socioeconómicas productoras de bienes y/o servicios, compuestas por personas que unidas de manera libre y voluntaria, deciden ejercer actividades empresariales en forma autónoma y participativa para satisfacer necesidades individuales y colectivas. Son Empresas, pues la visión con la cual se conciben, parte del supuesto de ejercer actividades productivas, con el criterio de la eficiencia económica. Son Asociativas, pues sus miembros se proponen aportar recursos de producción (dinero, tierra, trabajo, instrumentos) y ejercer actividades que satisfagan eficazmente sus propias necesidades y las de la comunidad en

¹ Razeto Migliaro Luís. ¿Qué es la economía solidaria? Disponible en <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>

general, lo cual les imprime un marcado carácter social y participativo que debe reflejarse en el proceso de toma de decisiones².

Además de ello, el éxito de las empresas se encuentra enmarcado dentro de la planificación, de una buena orientación hacia los mercados, donde las decisiones serán fundamentales en el impacto interno sobre los costos, productividad, inversión, liquidez y la rentabilidad, de allí que la empresa debe ser constituida tomando en cuenta las necesidades del mercado al cual se va a dirigir, donde los factores de éxito o estrategias a seguir serán los relacionados con precio competitivo, calidad de acuerdo a las exigencias del mercado meta, flexibilidad de la empresa para ajustarse con la facilidad entre los cambios, la destreza financiera, la globalización de los mercados. Por lo tanto es de vital importancia conocer la viabilidad de emprender un proyecto para que en base a esto se tome una mejor decisión y ver si se procede al desarrollo de la creación de la empresa o no. La viabilidad se apoya en 4 aspectos básicos:

Estas cuatro (4) variables (Estudio de mercado, técnico, administrativo y legal, económico y financiero), de la mezcla de mercadeo se constituyen en la base para realizar una investigación que arroje la información adecuada que permita la toma de decisiones correctas en el momento de lanzar un servicio nuevo al mercado.

No obstante, los objetivos planteados en el presente proyecto, se hace necesario el desarrollo de diferentes estudios que permitan desarrollar la idea, mediante la revisión real, con una concepción concreta, para darle luz a la Fundación de trabajo, la cual es considerada como un instrumento sobre el que se apoya un

² LOUIS Lavilla Jean. Economía Solidaria, Economía Social, Tercer Sector: las Apuestas Europeas. www.adesaregional.org.uy/.../economia_solidaria_social.pdf

proceso de planificación sistemática y eficaz”³; concebida únicamente como el estudio sobre el cual se fundamenta la decisión de iniciar el proyecto.

Uno de los factores más críticos en el estudio de proyectos es la determinación de su mercado, tanto por el hecho de que se define la cuantía de su demanda e ingresos de operación, como por los costos e inversiones implícitos. Es éste un proceso integral, dado que determina la necesidad misma del consumidor, los canales de distribución para satisfacer esa necesidad, el producto en si mismo, el proyecto, también la competencia, publicidad adecuada y muchas otras variables que consolidan el estudio de mercados como pieza clave para el éxito de un proyecto.

El objetivo general del Estudio de Mercado es verificar la posibilidad real de penetración de un producto o servicio en un mercado determinado, es útil también para prever una política adecuada de precios, estudiar la mejor forma de comercializar el producto o servicio. Se podrá establecer la definición, naturaleza y usos del mismo; determinación y cuantificación de la Oferta (Cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes o productores pone en el mercado a un precio determinado) y la Demanda (Cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado; Análisis de precios (Cantidad monetaria a la que están dispuestos a vender y los consumidores a comprar un bien o servicio); Análisis de la comercialización (Actividad que permite a la Fundación hacer llegar un bien o servicio al consumidor con los beneficios de tiempo y lugar)⁴.

Es decir, para ofrecer un servicio hay que analizar una serie de aspectos que

³ BORELO, Antonio. El plan de Negocios Ed. Mc Graw Hill, Colombia, 2000 p.194

⁴ BACCA, URBINA, Gabriel. Formulación y Evaluación de Proyectos. Mc. Graw Hill Mexico D. F. 2002

influyen directamente en el éxito o fracaso del proyecto, tales como propiedades del servicio, distribución, promoción y precio ya que hay que tenerlas en cuenta a la hora de prestar un servicio al mercado. Estas cuatro (4) variables de la mezcla de mercadeo se constituyen en la base para realizar una investigación que arroje la información adecuada que permita a la organización tomar las decisiones correctas en el momento de lanzar un servicio nuevo al mercado

Igualmente, un estudio de mercado establece en una primera fase una filosofía, una actitud, una perspectiva u orientación administrativa que pone énfasis en la satisfacción del cliente. El consumidor es la parte global o el eje principal de un estudio y posicionamiento en el mercado, de ahí se deriva la importancia de entender su comportamiento, la forma en que estos toman sus decisiones de compras, utilizan y se deshacen de los bienes o servicios adquiridos⁵.

El mercado es el área en donde confluyen las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a precios determinados. Un estudio de mercado se realiza a través del análisis de la oferta, demanda, precios y comercialización que nos arroja las tendencias del mercado estudiado. La estrategia de nuevos productos es parte de la estrategia global de marketing de la compañía. Esto afina el enfoque brinda directrices generales para la generación, filtrado y evaluación de las ideas sobre nuevos productos. La estrategia de nuevos productos especifica las funciones que estos jugaran en el plan global de la empresa; igualmente describe las características de los productos que la organización quiere ofrecer y los mercados a los que desea servir.

⁵ Facultad de Ciencias Químicas. Universidad de Cuenca. Elaboración del estudio de mercado. 2005.

La investigación de mercados proporciona la información necesaria para la maduración de decisiones básicas y de largo alcance de la empresa que requieren un análisis cuidadoso de los hechos⁶. Proporciona, además, al directivo, conocimientos válidos sobre cómo tener los productos en el lugar, momento y precio adecuados. No garantiza soluciones correctas pero reduce considerablemente los márgenes de error en la toma de decisiones.

Trata también, de determinar el aspecto que ocupa un bien o servicio en un mercado específico. Desde una perspectiva de mercado, se analizan variables como la demanda del producto o servicio, el mercado meta, la posible competencia del estado, hábitos y motivadores de consumo así como estrategias de comercialización y posibles campañas publicitarias⁷.

Así mismo, para cada proyecto es necesario definir la estructura organizativa que más se adapte a los requerimientos, para la puesta en marcha de un proyecto. El estudio organizacional y administrativo, debe iniciarse antes de poner en marcha el proyecto, ya que al dejarse estos al azar, implicaría mayores costos, al no tener definido un presupuesto, funciones específicas, principios corporativos, a través de los cuáles el Talento Humano de la misma se identifique con ellos y desarrolle sentido de pertenencia.

Por lo que el estudio legal y administrativo, permite analizar las ventajas y desventajas de constituirse legalmente y bajo que figura hacerlo, ante la Cámara de Comercio de la ciudad, en la cual tendrá su domicilio, e identifica todas las normas legales a seguir, además de la documentación requerida para su creación.

⁶ MUÑIZ, González Rafael. Marketing-XXI.com. <http://www.marketing-xxi.com/Marketing-siglo-xxi.html>

⁷ BACA Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. Editorial McGraw Hill. 4ª. Edición. México 2001. Pág. 13 - 80

Por su parte, el estudio técnico, se diseña, de acuerdo al servicio que se oferta, su localización, instalaciones, maquinarias y procesos a utilizar; personal o talento humano necesario para poner en marcha el proyecto, además de describir el proceso a utilizar, y el costo de éste, así como los presupuestos de inversión y gastos.

Mediante el estudio financiero, se determina si la idea es rentable, teniendo en cuenta los presupuestos de ventas, inversión y gastos, pudiendo así establecer si el proyecto es viable, o si es necesario realizar algunos cambios, como por ejemplo, si se deben buscar nuevos clientes, reducir los costos, tanto de maquinarias, como de mano de obra. Hay que recordar que cualquier "cambio" en los presupuestos debe ser realista y alcanzable, si mediante el estudio se logra establecer que los ingresos no superan los egresos, el proyecto será "no viable" y es necesario encontrar otra idea.

Para cada proyecto, es necesario definir la estructura organizativa que mas se adapte a los requerimientos, para la puesta en marcha de un proyecto. El estudio organizacional y administrativo, debe iniciarse antes de poner en marcha el proyecto, ya que al dejarse estos al azar, implicaría mayores costos, al no tener definido un presupuesto, funciones específicas, principios corporativos, a través de los cuáles el Talento Humano de la misma se identifique con ellos y desarrolle sentido de pertenencia.

Igualmente, el proyecto debe analizarse técnicamente, en donde se especifiquen las diferentes alternativas técnicas, procesos en la prestación del servicio, cumplimiento de normas y alternativas para la reducción de costos en la prestación del servicio que se pretende ofrecer o del producto⁸.

⁸ *Ibíd.* Pág. 83.

Mientras que financieramente, un proyecto empresarial debe ser viable, es decir, la empresa debe recuperar la inversión en un lapso de tiempo determinado (Período de Recuperación de la Inversión). En el proyecto, se deben analizar las inversiones necesarias, presupuesto de gastos e ingresos, evaluación de la rentabilidad y productividad y sus costos de financiamiento.

En cuanto a los aspectos legales, se puede decir que son aquellos requisitos que un inversionista o creador de empresa debe realizar para legalizar sobre este tipo proyecto y se vale de dos figuras: persona natural y persona jurídica. Para formalizar un proyecto de inversión se debe analizar las ventajas y desventajas de inscribir o registrar una empresa ante la Cámara de Comercio de su respectiva localidad⁹, realizar los registros medioambientales, los cuáles, hoy día son requisitos dentro de la normatividad existente en Colombia.

Durante la planeación del proyecto, es importante considerar todos los factores mencionados así como diseñar escenarios que ayuden a tomar una buena decisión y que aumente las probabilidades de éxito del proyecto empresarial.

La idea de negocio, es la etapa que inicia el proceso de dar valor económico a las ideas, es empezar a revisar realmente con una concepción concreta e iniciar a darle luz al plan de negocio, el cual es considerado como “un instrumento sobre el que se apoya un proceso de planificación en forma sistemática y eficaz”; concebido únicamente como el estudio sobre el cual se fundamenta la decisión de iniciar una nueva empresa¹⁰.

⁹ ARENAS, Ospina Juan David. Estudio de Factibilidad para la creación de una empresa de servicios

¹⁰ BUSTAMANTE, Juan Carlos. Crecimiento económico, nuevos negocios y actividad emprendedora. Revista Visión Gerencial. Julio 20 de 2004. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/25063/2/articulo1.pdf>. Consultado el 10 de abril de 2011.

La calidad del plan de negocios, como instrumento de orientación y evaluación, constituye su verdadera función interna. Es decir, está orientado hacia el interior de la organización. Al mismo tiempo, puede ser el instrumento capaz de convencer a los actores económicos externos a la empresa, sobre la credibilidad del negocio. En cuanto a su función externa, el plan de negocios permite el logro de los objetivos¹¹.

Ahora, todo plan es ejecutado por uno o más emprendedores. Éstos relacionan y orientan sus capacidades creativas, inventivas, innovadoras a una idea de negocio y empiezan a asociarlas con mercado, clientes, tecnología, recursos, etc.

Un plan de negocios “es un bloque de información, expresado en un documento, que tiene que ser comprendido por propios y extraños y que evidencia un pensamiento estratégico de la empresa y sus negocios, con obligaciones y resultados previstos para un período de tiempo determinado”¹².

Existen diferentes definiciones acerca del concepto técnico de proyectos, la ONU, plantea que "Un proyecto es una empresa planificada consistente en un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas con el fin de alcanzar objetivos específicos dentro de los límites de un presupuesto y un periodo de tiempo dados"¹³.

No obstante, el concepto de proyecto ha evolucionado particularmente durante el presente siglo, pasando del campo de la ingeniería al de la planeación del desarrollo económico y social, de modo que en la instrumentación de planes y

¹¹ BORELO, Antonio. El plan de Negocios Ed. Mc Graw Hill, Colombia, 2000 p.194

¹² Economía, Empresas, Universidades, Negocios, Comercio Exterior y muchos recursos más de Colombia Consultado en <http://www.Businesscol.com>

¹³ ONU, 1984, citada por Álvarez, García Isaac (2005). En Introducción a la Teoría de Proyectos. Disponible en <http://antares.itmorelia.edu.mx/~rvargas/desproy/capitulo2-ipn.pdf>

programas de desarrollo los proyectos constituyen un elemento necesario e imprescindible.

Se tiene , entonces que los principales conceptos, acerca de la administración de proyectos, tienen sus orígenes a finales del siglo XIX, pero sólo empezó a afianzarse a principios de los años sesenta, cuando las empresas comenzaron a observar las ventajas de organizar el trabajo en forma de proyectos, lo que evolucionó cuando las organizaciones empezaron a entender la necesidad fundamental de que sus empleados se comuniquen y colaboren entre sí al tiempo que integran su trabajo en diferentes departamentos, profesiones y, en algunos casos, industrias completas¹⁴.

5.3 MARCO CONCEPTUAL

Calidad: Valoración de los elementos que componen el núcleo, en razón de unos estándares que deben apreciar o medir las cualidades y permiten ser comparativos con la competencia.

Competitividad: capacidad de un país o un sector para enfrentarse exitosamente al mercado con calidad y precios de productos o servicios.

Costo/Beneficio: La técnica de Análisis de Costo/Beneficio, tiene como objetivo fundamental proporcionar una medida de la rentabilidad de un proyecto, mediante la comparación de los costos previstos con los beneficios esperados en la realización del mismo.

Demanda: es la cantidad del bien o servicio que es solicitado por el cliente.

¹⁴ Historia breve de la Administración de proyectos. Enero 2007. Disponible en <http://office.microsoft.com/es-es/project-help/historia-breve-de-la-administracion-de-proyectos-HA001135342.aspx>. Consultada el 10 de abril de 2011.

Demanda real o efectiva: Personas que están en disposición de consumir un bien o servicio teniendo y la capacidad para adquirirlo.

Demanda potencial: Personas que tienen y personas que no tienen la capacidad de adquirir un bien o servicio, pero que estarían en disposición de consumirlo.

Economía Solidaria o Economía De Solidaridad: es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad. De acuerdo a la Ley 454 de 1998, la economía solidaria es un “sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas, humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía”.

Estrategia Competitiva. La determinación de la estrategia competitiva le permite a la empresa obtener una cómoda posición en su sector. Es aquella que preserva los beneficios frente a los competidores, presentes o potenciales y estos están también en búsqueda de su ventaja competitiva. Para que esto sea posible debe dirigirse toda la actividad de la empresa, coordina por su estrategia.

Estudio de Factibilidad: se profundiza en aquellos aspectos que se consideran relevantes para tomar la decisión de asignar recursos hacia un objetivo determinado.

Estudio Financiero: este consiste en obtener información sobre la inversión de este producto, los ingresos, los egresos y la viabilidad de tipo monetaria.

Estudio de Mercado: es la recolección y análisis de datos para convertirlos en información que ayude en la toma de decisiones de una empresa

Estudio Técnico: son todos aquellos recursos que se tomaron en cuenta para poder llevar a cabo la producción del bien o servicio. Consiste en diseñar la función de producción óptima que mejor utilice los recursos disponibles, para obtener el producto deseado.

Inversión: es la aplicación de recursos económicos a una actividad determinada con el fin de obtener ganancias en el futuro.

Mercado: Lugar donde confluyen las fuerzas de la oferta y demanda a través del intercambio de bienes y servicios para satisfacer necesidades y deseos, dichos bienes y servicios tienen cierto valor para aquellos que los intercambian.

Mercado potencial: Grupo objetivo de personas o compañías a las cuales se dirigen los esfuerzos de mercado con el fin de convertirlos en clientes a futuro.

Oportunidad: Se puede definir como una determinada situación en la que existen personas, empresas u organizaciones con una necesidad o deseo, poder adquisitivo y disposición para comprar; y en el cual, existe una alta probabilidad de que alguien (persona, empresa u organización) pueda satisfacer esa necesidad o deseo a cambio de obtener un beneficio o utilidad.

Período de Recuperación de la Inversión (PRI): mide en cuanto tiempo se recuperará el total de la inversión a valor presente, es decir, nos revela la fecha en la cual se cubre la inversión inicial en años, meses y días.

Portafolio: es una combinación de dos o más títulos valores o activos, conjunto de títulos valores en poder de una persona natural o jurídica. Se le conoce también como cartera de inversión o como el conjunto de inversiones que realiza una persona o un fondo mutual. También se puede definir como el conjunto de servicios que una empresa presta o vende.

Posicionamiento: La referencia del 'lugar' que en la percepción mental de un cliente o consumidor tiene una marca lo que constituye la principal diferencia que existe entre una esta y su competencia.

Satisfacción: Estado que resulta de la realización de lo que se deseaba o de suplir una necesidad.

Responsabilidad Social de los Administradores: Compromiso de los ejecutivos al llevar a cabo sus misiones aprobadas socialmente, de ser sensibles, congruentes e interactuar y vivir con las fuerzas y los elementos de su ambiente social.

Segmento de mercado: grupo específico de personas o compañías cuyas características de necesidades o deseos los hace diferentes del grupo general al cual pertenecen.

Solidaridad: Es la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecer y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.

Tasa de Interés: es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como "el precio del dinero en el mercado financiero". En términos generales, a nivel individual, la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo

determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

Tasa Interna de Retorno (TIR): es aquella tasa de interés que iguala la sumatoria de los flujos netos de caja, con la inversión inicial neta, de tal forma, que convierte al VPN en cero. Si la TIR es mayor que el costo de capital entonces será viable el proyecto, en caso contrario sería rechazado.

Valor Presente Neto (VPN): es igual a la diferencia entre el Valor Presente de los Ingresos y el Valor Presente de los Egresos.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación es de carácter descriptivo, dado que se busca definir claramente un objeto, es decir se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis”¹⁵, para de este modo pretender medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refiere.

En este tipo de investigación, el equipo de trabajo buscará establecer el "Que", el "Donde", y el "por qué".

“En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada uno de ellas, para así (vágase la redundancia) describir lo que se investiga”¹⁶.

Otro punto importante al tener en cuenta es que al estar realizando una investigación de carácter cuantitativo, “los estudios descriptivos se centran en recolectar datos que muestren un evento, una comunidad, un fenómeno, hecho, contexto o situación que ocurre con la mayor precisión posible”¹⁷.

Es el tipo de investigación que genera datos de primera mano para realizar después un análisis general y presentar un panorama del problema.

Los hechos que comprenden el problema planteado abarcan actitudes y comportamientos sociales formas de actuar y pensar de una colectividad.

¹⁵ HERNANDEZ, Fernández y Baptista. Metodología de investigación. Lectura “Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. Editorial Mac GrawHill. Segunda edición, México.1998.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ *Ibíd.*

Se presentan algunas aproximaciones que caracterizan e identifican el problema de la investigación planteada, al igual que se establece y comprueba, la posible relación de variables económicas y sociales, tales como: Ingreso – consumo – ahorro – desempleo – oferta y demanda laboral del servicio de cargue y descargue de mercancías en Cartagena, entre otros.

7. ESTUDIO DE MERCADO

El municipio de Sahagún, a pesar de ser conocido por todos por este nombre, su verdadero y real nombre es San Juan de Sahagún y se encuentra ubicado en la parte nororiental del departamento de Córdoba, limitando por el norte con el Municipio de Chinú, por el este con el departamento de Sucre, por el Sur con Pueblo Nuevo, Ciénaga de Oro y Departamento de Sucre y por el oeste con Ciénaga de Oro, tiene una extensión total de 992 Km², dividida en 670 en el área urbana y 332 km en el área rural.

El Municipio se encuentra privilegiadamente localizado en la red vial nacional, lo cual permite el intercambio con las principales ciudades de los departamentos vecinos. Con una población de aproximadamente, 89.606 habitantes, distribuidos, de acuerdo a proyecciones del Censo del DANE 2005, así

Tabla 1. Población de Sahagún, proyectada 2013.

EDAD	POBLACIÓN	% PORCENTAJE
0 – 14 AÑOS	29.238	32,63%
15 – 19	8.925	9,96%
20 -59	42.545	47,48%
> DE 60 AÑOS	8.898	9,93%
TOTAL	89.606	100%

Fuente: Proyecciones Censo Dane 2005

Igualmente, se tiene que de la población total, el 63% pertenece al área rural y en ésta se encuentran alrededor de 2.460 pequeños productores y existen alrededor de 15 asociaciones gremiales.

A pesar del municipio haber sido creado el 7 de diciembre de 1775 (239 años), aún carece de algunas necesidades básicas y se encuentran deficiencias en algunos servicios prestados.

Es así como en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, se establece la insuficiencia de mobiliarios y equipos en las diferentes instituciones de educación oficial, encontrándose, incluso, algunos de los que están, en mal estado. Igualmente, la inserción en los niveles escolares ha ido incrementándose en el tiempo, lo que aún no ha sido sometido a un estudio para encontrar las posibles causas de ello. Además de ello las tasas de analfabetismo son altas, al igual que los bajos niveles de escolaridad, por lo que se requieren mayores y mejores alternativas educativas.

En lo referente a deportes y recreación, se ha podido identificar que existe un deterioro por falta de mantenimiento de las infraestructuras y una iluminación deficiente que no permiten un buen desarrollo deportivo en el municipio. Notándose carencia total, de escenarios deportivos en zonas rurales

Pocas veredas cuentan con un parque infantil dotado de juegos infantiles y los adolescentes no cuentan con espacios para su esparcimiento, caso que incluso se logra detectar en algunos sectores de la cabecera municipal, razón por la cual muchos jóvenes utilizan su tiempo libre en la drogadicción y el alcoholismo, por lo que se hace necesaria fijar estrategias que conlleven a la construcción de parques infantiles, espacios de esparcimiento para jóvenes y adolescentes y promoción de escuelas deportivas.

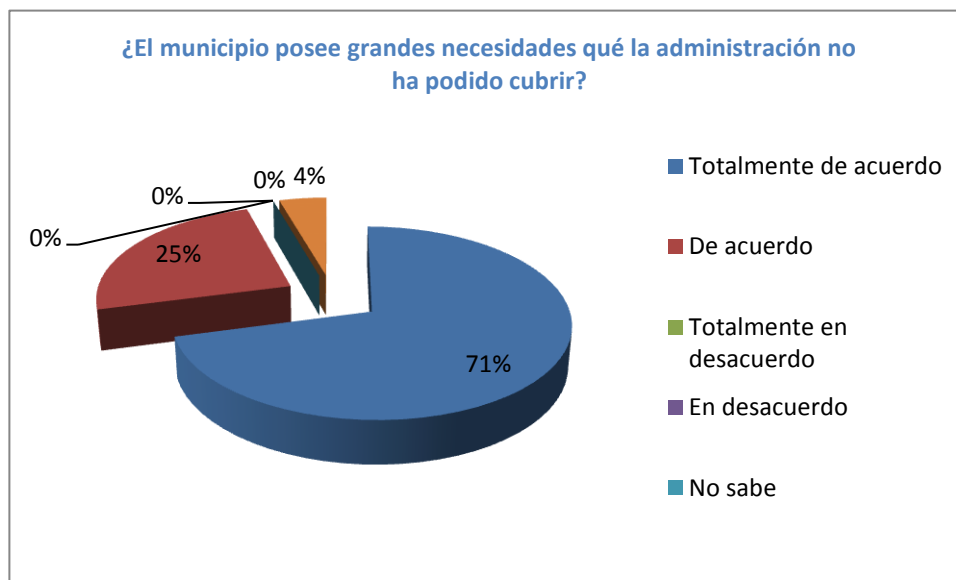
Los índices de pobreza y miseria, muestra, al igual que en todo el municipio Cordobés, índices críticos (77,3%), con vivienda inadecuada, hacinamiento y alta dependencia económica.

Por todo lo anterior, en los investigadores se creó la idea de crear la Fundación “Calidad de Vida”, a través de la cual se contribuya a disminuir el índice de necesidades insatisfechas en el municipio para lo cual, se dio aplicación a una encuesta a la población en edad de 20 a 59 años de edad (42.545), con una muestra de probalística de 268, la cual arrojó los siguientes resultados:

7.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

Al indagar si era cierto que el municipio tenía grandes necesidades que la administración no había podido cubrir el 71% estuvo totalmente de acuerdo, mientras que el 25% manifestó estar de acuerdo, sólo el 4% se negó a responder (Gráfica 1).

Gráfica 1. [Necesidades no atendidas por administración.](#)

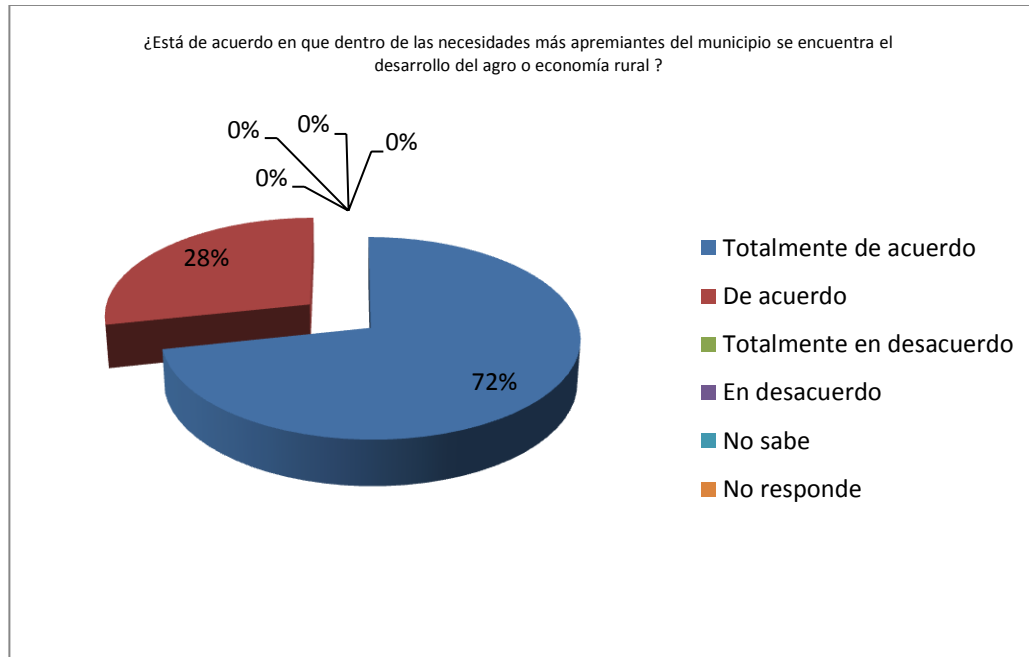


Fuente: Diseño de los Investigadores

Al manifestar que dentro de estas necesidades la más apremiante se encontraba en el desarrollo del agro o la economía rural por lo que había que implementar

mejoras en la producción para obtener una mayor comercialización y rentabilidad en los productos y con ello mejorar la calidad de vida de los campesinos y reactivar la economía del municipio, el 72%, estuvo totalmente de acuerdo y el 28% manifestó estar de acuerdo (Gráfica 2).

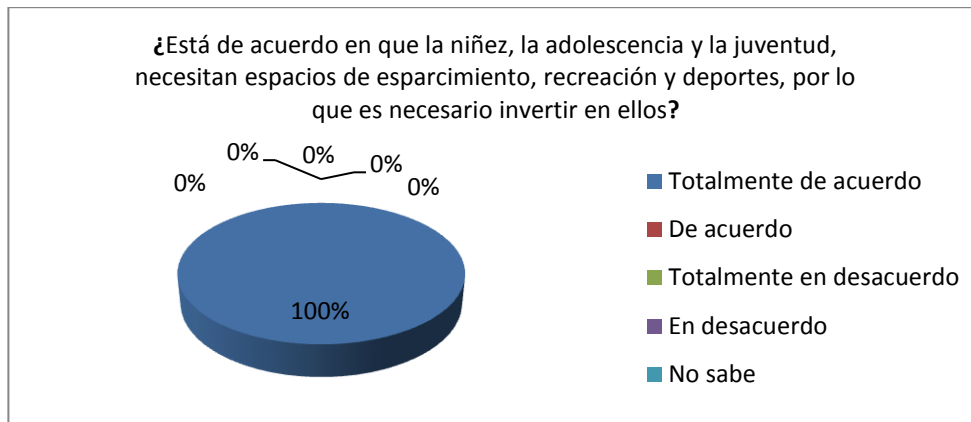
Gráfica 2. Priorización de las necesidades.



Fuente: Diseño de los Investigadores

La niñez, la adolescencia y la juventud, necesitan espacios de esparcimiento, recreación y deportes, los cuales contribuyen a generar en ellos mentes sanas, con mejores perspectivas de vida y un mejor vivir en sociedad, por lo que se hacía necesario invertir en ello para apartarlos de la drogadicción, el alcoholismo, relaciones sexuales a muy temprana edad, a lo que el 100%, estuvo totalmente de acuerdo (Gráfica 3).

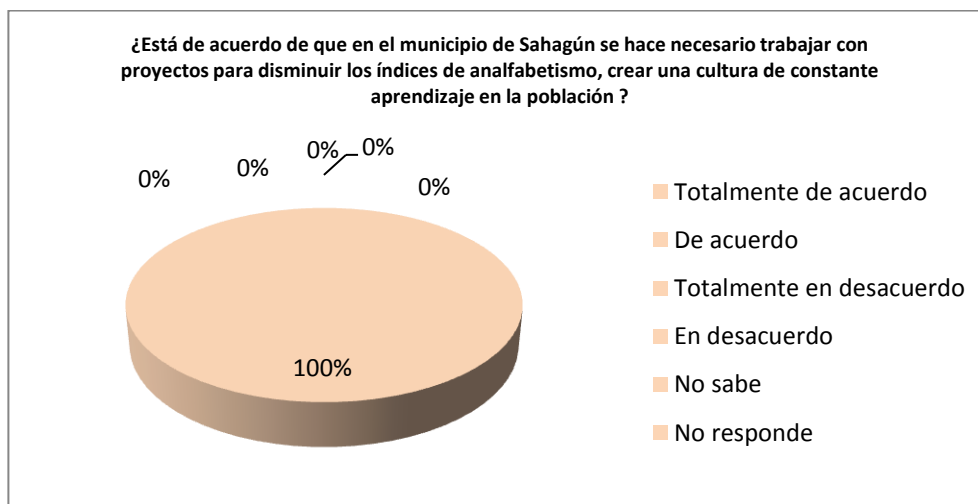
Gráfica 3. **Prioridad de Inversión en Deportes y Recreación**



Fuente: Diseño de los Investigadores

La educación es la base de toda cultura, por lo que en el municipio de Sahagún se hace necesario trabajar con proyectos para disminuir los índices de analfabetismo, crear una cultura de constante aprendizaje en la población, de manera que todos sean conscientes de que es este el mejor camino para lograr un mayor desarrollo social, económico, humano e integral. El 100% estuvo totalmente de acuerdo (Gráfica 4).

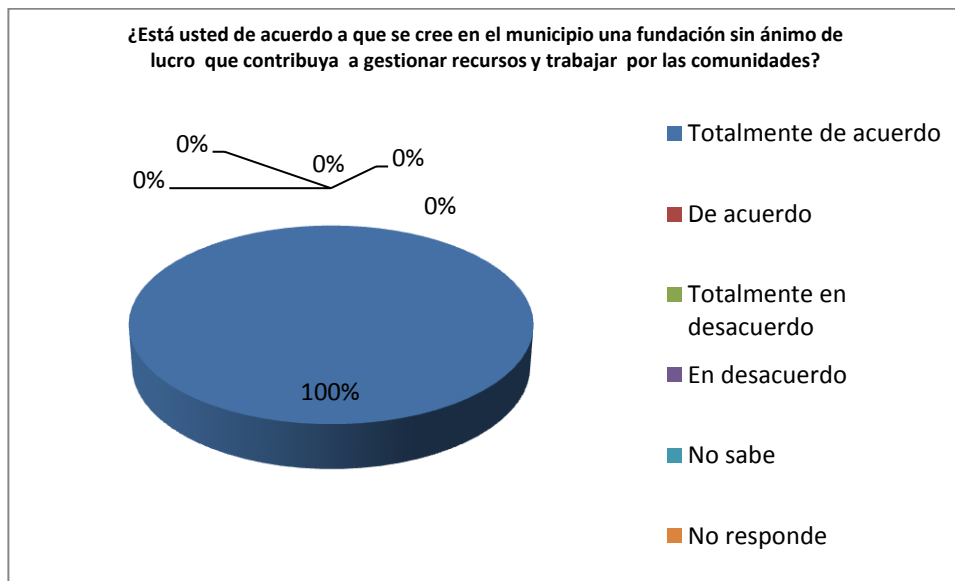
Gráfica 4. **Prioridad de Inversión en Educación.**



Fuente: Diseño de los Investigadores

La Administración Municipal no logra abastecer las necesidades del municipio, ni dar solución a toda la problemática que hay, razón por la cual se ha pensado en crear una Fundación que contribuya a gestionar recursos y trabajar sin ánimo de lucro, con el fin de trabajar mancomunadamente por el bienestar de las personas y comunidades más vulnerables y procurar para ellas la consecución de recursos y medios que les permitan poseer mejores condiciones de vida e igualmente, promoviendo el desarrollo social de una cultura empresarial solidaria, colaborando en la satisfacción de las diversas necesidades, personales y familiares de la población vulnerable, fomentando la capacitación y el fortalecimiento de los lazos de integración, ayuda mutua y del interés general por encima del particular, fomentando a su vez una cultura a nivel nacional, estando el 100% de los encuestados totalmente de acuerdo (Gráfica 5).

Gráfica 5. **Aceptación para creación de la Fundación**

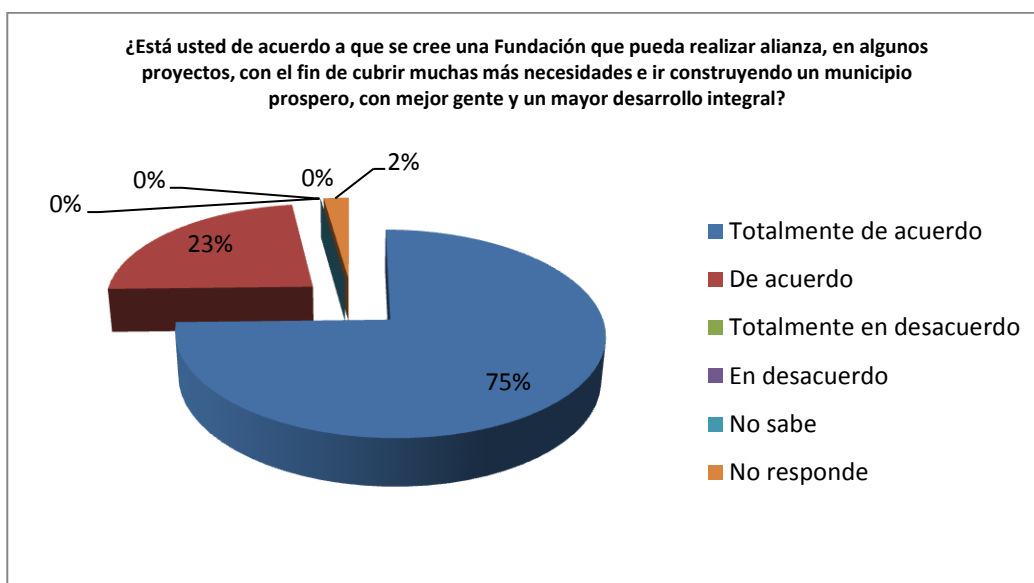


Fuente: Diseño de los Investigadores

En el municipio existen otras fundaciones, que se encuentran enfocadas a otros aspectos como el ambiental, el maltrato intrafamiliar, madres adolescentes,

específicamente, aunque cumplen en gran parte con su objetivo, no cubren las necesidades básicas del municipio e igual sucede con algunos proyectos que tiene la Alcaldía municipal, por lo que sería importante realizar alianza, en algunos proyectos, con el fin de cubrir muchas más necesidades e ir construyendo un municipio próspero, con mejor gente y un mayor desarrollo integral, a lo que, como lo muestra la gráfica 6, el 75% estuvo totalmente de acuerdo, el 23% manifestó estar de acuerdo y sólo el 2%, no respondió, por considerar todas las fundaciones prometen solucionar la problemática y nadie hace nada

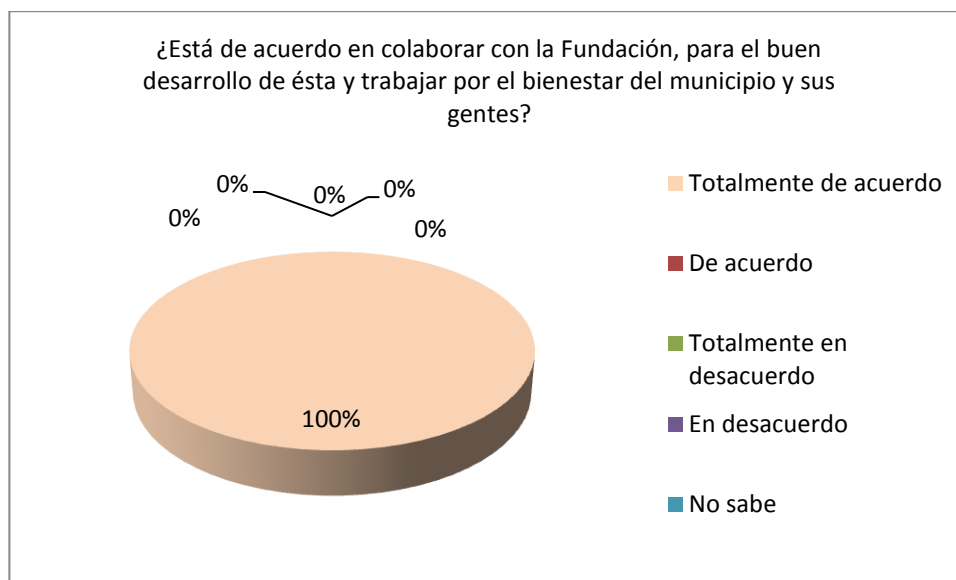
Gráfica 6. **Objetivos de la Fundación**



Fuente: Diseño de los Investigadores

Finalmente, se les indagó si estarían de acuerdo en colaborar con la Fundación, para el buen desarrollo de ésta y trabajar por el bienestar del municipio y sus gentes, a lo que el 100% respondió si se lleva a la realidad y se trabaja con honestidad y transparencia (Gráfica 7).

Gráfica 7. Colaboración



Fuente: Diseño de los Investigadores

Tabla 2. Cuantificación de la Demanda

ENCUESTADOS	:	268
El municipio posee grandes necesidades que la administración no ha podido cubrir	:	71%
Está de acuerdo en que dentro de las necesidades más apremiantes del municipio se encuentra el desarrollo del agro o economía rural, por lo que hay que implementar mejoras para obtener una mayor comercialización de los productos y con ello mejorar la calidad de vida de los campesinos y reactivar la economía del municipio	:	72%
Está de acuerdo en que la niñez, la adolescencia y la juventud, necesitan espacios de esparcimiento, recreación y deportes, por lo que es necesario invertir en ellos	:	100%
Está de acuerdo de que en el municipio de Sahagún se hace necesario trabajar con proyectos para disminuir los índices de analfabetismo, crear una cultura de constante aprendizaje en la población, de manera que todos sean conscientes de que es este el mejor camino para lograr un desarrollo social, económico, humano e integral	:	100%
Está usted de acuerdo a que se cree en el municipio una fundación sin ánimo de lucro que contribuya a gestionar recursos y trabajar por las comunidades fomentando la capacitación y el fortalecimiento de los lazos de integración, ayuda mutua y del interés general por encima del particular	:	100%
Está usted de acuerdo a que se cree una Fundación que pueda realizar alianza, en algunos proyectos, con el fin de cubrir muchas más necesidades e ir construyendo un municipio prospero, con mejor gente y un mayor desarrollo integral	:	75%
Está de acuerdo en colaborar con la Fundación, para el buen desarrollo de ésta y trabajar por el bienestar del municipio y sus gentes	:	100%
TOTAL PORCENTAJE	:	618/7 = 88,28%
Porcentaje de aceptación	:	88%

Fuente Diseño de los Investigadores.

$D_p = \% \text{ Aceptación} \times N$

$$D_p = \frac{71\% + 72\% + 100\% + 100\% + 100\% + 75\% + 100\%}{7} = \frac{618}{7} = 88.28\%$$

$D_p = 88\%$

El nivel de aceptación es del 88%, es decir de los 268 encuestados, aceptan y están de acuerdo a que se cree la Fundación “Calidad de Vida”, para el beneficio del municipio y su población

7.2 CLIENTES O CONSUMIDORES

Los clientes, lo constituye la población en situación de pobreza, pobreza extrema o situación vulnerable en el municipio de Sahagún, Córdoba.

7.3 PERFIL DEL CONSUMIDOR

El proyecto se encuentra dirigido a una población vulnerable en el municipio de Sahagún, cabecera municipal y zona rural. Esta población tiene necesidades básicas insatisfechas y con el proyecto se busca satisfacer en parte estas necesidades.

7.4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La globalización impone nuevos retos al desarrollo humano, especialmente los relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida. Además de ello se fijaron en el año 2000 unos objetivos a nivel mundial, denominados “Objetivos del Milenio”, con ocho (8) propósitos específicos, los cuales buscan reducir

problemas de la vida cotidiana que son considerados graves y/o radicales. Entre los cuales se busca erradicar la pobreza extrema y el hambre, garantizar el sustento del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo, entre otros.

7.5 ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO

LIDERAZGO TECNOLOGICO:

- ✚ Instalación de computadores
- ✚ Diseño de página web

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

- ✚ Diseñar un plan de acción para lograr una mayor participación de la comunidad y la entidades gubernamentales y ONG extranjeras
- ✚ Diseñar programa de seguimiento y control al talento humano, con el fin de ser más competitivos

8. ESTUDIO TÉCNICO

8.3 ESTUDIO TÉCNICO.

8.3.1 Localización. La Fundación “Calidad de Vida”, tendrá su sede en el municipio de Sahagún, Córdoba, en una casa frente a la plaza principal, distinguida con la nomenclatura 16 – 723, con un área de 15 X 40, lo cual le permite atender la población municipal y a las entidades con las cuales hará contacto para realizar alianzas y/o obtener recursos para el desarrollo de su objeto social. No obstante, como bien se ha dicho, los planes de acción o proyectos que se desarrollen estarán enfocados en la atención de la población vulnerable en todo el municipio, es decir en la cabecera municipal y la zona rural.

Diagrama 1. Distribución de la planta física de las instalaciones de la Fundación.



Fuente: Autores del proyecto.

El diagrama 1, muestra la distribución de la planta, la cual posee el sitio por donde ingresa el talento humano, una sala de Juntas, donde se reúne el Gerente, con la

Junta de Socios y los directivos de las entidades gubernamentales y demás entidades con las cuales se realicen alianzas estratégicas

8.3.2 Equipos. Inicialmente se adquirirán equipos que son necesarios y casi se podría decir elementales para el buen desempeño, como son computador, equipos de seguridad, escritorios con sus respectivas sillas, recepción, equipos de comunicación.

8.3.3 Proceso. El proceso consiste en identificar las necesidades comunes de la población, priorizar estas, elaborar proyectos y diligenciar recursos a través de relaciones con entidades nacionales y gubernamentales del exterior, para ejecutar éstos.

8.3.4 Plan de acción inicial. A través de la identificación de las necesidades se ha priorizado la construcción de parques, cuyas actividades y costos se muestran en el capítulo del estudio Económico y Financiero.

9. ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

9.1 GENERALIDADES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Una Organización No Gubernamental es “cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común”. Es así como las Organizaciones No Gubernamentales llevan a cabo servicios humanitarios, sirven como mecanismo de alerta y apoyan la participación política a nivel de comunidad.

Técnicamente, las ONG son entidades de derecho privado, sin ánimo de lucro, con claros objetivos de beneficio social, tienen trabajo voluntario y reinvierten sus excedentes en su objeto social. Las ONG son entidades autónomas, sin injerencia estatal o gubernamental en sus decisiones, aunque sus trabajos siempre se desarrollen en campos donde el Estado tiene responsabilidades.

Los beneficiarios de sus programas son personas diferentes a los miembros de la institución y esta característica las hace diferentes de las organizaciones de base, que son aquellas formas de organización de un grupo de personas para dar solución a sus propias necesidades particulares.

También las diferencia la inclusión de saldos pedagógicos en las actividades que desarrollan con las comunidades, en las cuales están siempre presentes la promoción de valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, participación y solidaridad.

Dentro de estas organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, en forma legal, más extendidas se encuentran las fundaciones, en las que una masa dineraria (la

dotación fundacional) es empleada para obtener un fin fijado previamente por aquel que aportó dicho capital.

Las ONG cuentan con respaldo constitucional, dado que en el artículo 38 de la Constitución colombiana “se consagra el derecho de libre asociación de las personas para el desarrollo de las actividades que realicen en sociedad”. Ejerciendo este derecho fundamental la sociedad civil puede constituir organizaciones desprovistas del objetivo de lucro, que busquen el bien común.

En su artículo 10 la Constitución señala, también en forma expresa, la existencia de las entidades benéficas o de utilidad común no gubernamentales, e impone al Estado la obligación de contribuir a su organización, promoción y capacitación, sin detrimento de su autonomía.

Más adelante reconoce espacios en los que las organizaciones de la sociedad civil pueden actuar como el de la planeación o la prestación de los servicios públicos.

En su artículo 103 dice que: “(...) El Estado contribuirá a la organización, promoción, y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, comunitarias, juveniles, benéficas, o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan”.

9.2 CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN (ONG)

Lo primero es conformar el grupo de interesados de la Organización No Gubernamental, en este caso se creó con cinco socios, lo cuáles son profesionales, mayores de edad, interesados en trabajar en forma mancomunadamente por el bienestar de las personas y comunidades más

vulnerables y procurar para ellas la consecución de recursos y medios que les permitan poseer mejores condiciones de vida y definir los recursos con que cuentan para la misma. Luego se debe elegir por cual forma de constitución desea conformar su organización, por acta que comprende el acta de constitución y los estatutos, por escritura pública que deberá ser otorgada por todos los constituyentes en forma personal o mediante apoderado y debe contener la manifestación expresa de los asociados de constituir una organización, los estatutos de la entidad y los nombramientos correspondientes, o por documento privado que debe estar firmado por todos los asociados constituyentes con reconocimiento de contenido ante juez o notario y debe contener la manifestación de voluntad de constituir una organización sin ánimo de lucro, los estatutos y los nombramientos.

Luego de elegir la forma de constitución, deberá pagar el impuesto de registro y cancelar los derechos del mismo ante la Cámara de Comercio correspondiente a la jurisdicción donde va a tener domicilio principal la entidad.

El siguiente paso es la radicación de los libros contables, luego de lo cual se debe solicitar el NIT (Número de Identificación Tributaria) en las oficinas de la DIAN.

Estas entidades no están sujetas a la inscripción en el registro que llevan las Cámaras de Comercio las instituciones de educación superior, las instituciones de educación formal y no formal a que se refiere la ley 115 de 1994, las personas jurídicas que presten servicios de vigilancia privada, las iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones y confederaciones y asociación de ministros; las reguladas por la ley 100 de Seguridad Social, los sindicatos y las asociaciones de trabajadores y empleadores, partidos y movimientos políticos, las Cámaras de Comercio y las demás personas jurídicas respecto a las cuales la ley expresamente regule en forma específica su creación y funcionamiento, todas las cuales se regirán por sus normas especiales (Art. 45, Decreto 2150 de 1995).

Las Cámaras de Comercio verificarán el cumplimiento formal de los requisitos previstos en el Art. 40 del Decreto 2150 de 1995, así como el nombre de la persona o entidad que desempeñará la función de revisoría fiscal si dicho cargo estuviere creado, salvo los casos donde por virtud de la ley tienen un control de legalidad expreso.


Corresponde a la Gobernación a través de la Dirección de Asesoría Legal y de Control, ejercer la inspección y vigilancia de estas entidades.


9.3 DISEÑO ESTRATÉGICO


9.3.1 Misión. Somos una Fundación creada para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida integral de la comunidad, promoviendo el desarrollo social de una cultura empresarial solidaria, colaborando en la satisfacción de las diversas necesidades, personales y familiares de la población vulnerable, fomentando la capacitación y el fortalecimiento de los lazos de integración y ayuda mutua y del interés general por encima del particular y fomentar la cultura a nivel nacional


9.3.2 Visión. En el 2019 seremos una de las más importantes Fundaciones dedicada al mejoramiento de la calidad de vida integral de la comunicad, posesionados a nivel local, regional y Nacional, como una organización sólida y con un alto sentido de responsabilidad social que busca constantemente el progreso y beneficio de las poblaciones vulnerables.


9.3.3 Valores. La Fundación “Calidad de Vida, rigiéndose por los movimientos y doctrinas propias de las Organizaciones No Gubernamentales, basa su esencia principalmente en los valores generales que identifican al gremio, adoptando seis de los más importantes de éstos.

-  **Responsabilidad:** Para nosotros como Fundación, es primordial asumir constantemente nuestras acciones, de tal manera que estas conlleven e impliquen un perfecto equilibrio entre nuestros derechos y nuestras obligaciones. A través de la responsabilidad buscamos un mejoramiento continuo contribuyendo al desarrollo de la sociedad y del medio ambiente.

-  **Solidaridad:** Conlleva a la idea de unidad, cohesión y colaboración, es nuestra necesidad de compromiso con el bien en común de toda la comunidad con la que trabajamos y por la que trabajamos. Es nuestra condición estable de apoyar y colaborar con los demás para poder alcanzar una mayor eficacia.

-  **Igualdad:** La imparcialidad en el trato que les daremos a las personas será nuestro medio de organización. Es uno de los principales objetivos el cual nos dará el empuje necesario para la lucha diaria, para que las oportunidades sean verdaderamente equitativas en términos de derechos, beneficios y obligaciones, y en cuanto a participación económica, política y social.

-  **Ayuda mutua:** Este principio constituye uno de los pilares más importantes para la operación de Fundación, pues somos una gran comunidad conformada por un verdadero equipo de personas que trabajamos incansablemente para alcanzar un objetivo en común, el bienestar de todos.

-  **Democracia:** Nuestra Fundación basará su operatividad y desarrollo a través de las más limpias y transparentes normas democráticas del país, por lo tanto la libertad será nuestra razón de ser, pues la Fundación es la expresión económica de la democracia y la libertad individual es el motor que da el funcionamiento social.

- ✚ **Equidad:** Nuestra Fundación mantendrá siempre un trato justo con cada uno de los asociados y la comunidad.

9.3.4 Políticas de la Fundación. Dentro de las políticas contempladas para lograr el buen desarrollo de la operatividad y funcionamiento, se encuentran las siguientes:

- ✚ Generación de valor a nuestros asociados.
- ✚ Prestación de servicios con altos estándares de calidad, responsabilidad y sostenibilidad.
- ✚ Satisfacción de las necesidades de nuestros clientes tanto internos como externos.
- ✚ Búsqueda de la calidad de vida de la comunidad.
- ✚ Continuo compromiso social y ambiental de toda la comunidad con el desarrollo sostenible.
- ✚ Creación de una perfecta sinergia entre todas las áreas de la organización con el fin de lograr los objetivos propuestos dentro de la misma.
- ✚ Constantes capacitaciones para cada de los miembros, para el logro permanente de la calidad y cultura de servicio.
- ✚ Constante comunicación entre los directivos, asociados y comunidad para el perfecto funcionamiento operativo y administrativo de la organización.

9.3.5 Estructura Organizacional. Teniendo en cuenta los objetivos establecidos en este proyecto, se pretende idear una estructura organizacional que sea coherente con lo planteado, es decir, una estructura que involucre de manera equitativa a cada una de las personas que intervienen en el proceso. Por lo tanto, inicialmente se ideó una estructura que define las reglas y la responsabilidad de cada miembro. Teniendo en cuenta que la organización debe ser flexible, dado que el principio fundamental en la creación de ésta es el trabajo por y para toda la comunidad.

Dentro de esta estructura se encuentran los siguientes niveles jerárquicos que posteriormente podrán ser re-programados o modificados dependiendo del curso que tome la Fundación; en primera instancia se encuentra la Asamblea General, seguida del Consejo de Administración, posteriormente la Gerencia General y esta a su vez estará seguida por los departamentos de Recursos Humanos, Contabilidad y Finanzas y por último el Departamento de Proyectos

Asamblea General: la Asamblea General es el órgano máximo de administración y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. La Asamblea General, la constituye la reunión de los asociados hábiles o los delegados elegidos por éstos.

De igual manera se tendrá una junta de vigilancia la cual se encargará de verificar la lista de todos los asociados hábiles y los no hábiles y de publicar esta lista en el tiempo indicado y estipulado en los estatutos que rige a la Fundación. Por otra parte, se llevarán a cabo Asambleas Ordinarias una vez al año.

Además se podrán realizar, sí la situación lo amerita, asambleas extraordinarias en cualquier época del año, con el fin de tratar temas imprevistos que no se puedan postergar hasta la próxima asamblea ordinaria. Asimismo se harán

convocatorias a las asambleas de manera escrita a cada asociado y con una antelación de tiempo establecida en los estatutos, o se publicarán en las carteleras de la sede principal.

Revisor Fiscal: El Revisor Fiscal tendrá la responsabilidad de encargarse del control económico, contable, financiero y legal de la Fundación. Esta persona será nombrada por la Asamblea General, quienes constatarán sus créditos para desempeñar este cargo. Es importante mencionar que en ningún momento se podrá nombrar como Revisor Fiscal a una persona asociada.

Consejo de Administración: El consejo de administración es el órgano permanente de administración subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General, en donde su función es asesorar al Gerente para que desarrolle una buena gestión de la Fundación. El número de integrantes, su período, las causales de remoción y sus funciones serán fijados en los estatutos, los cuales podrán consagrar la renovación parcial de sus miembros en cada Asamblea.

Gerente General: El Gerente General será el Representante Legal de la Fundación y se encargará de ejecutar todas las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, quien a su vez es el encargado de nombrar al Representante Legal.

Junta de Vigilancia: Este órgano de control tiene la gran responsabilidad de velar por el perfecto funcionamiento de la Fundación, pues su gestión involucra el compromiso de cada asociado con la labor asignada.

Secretaría General: La secretaría General será un soporte fundamental para el normal desarrollo administrativo y operativo de la Gerencia General, pues dentro de sus múltiples funciones también se encuentra la de hacer investigaciones para

minimizar posibles errores en el área. Por lo tanto sus opiniones serán tomadas en cuenta tanto por la Gerencia General como por el Consejo de Administración.

Departamento de Proyectos: El Departamento de Servicios, al igual que cada departamento que compone la Fundación, juega un importante papel dentro de la compañía, pues “sus funciones radican en mantener un conjunto de características estructurales que configuran el proceso de transformación de la organización”. En él se reflejan las decisiones e investigaciones en cuanto a las necesidades de la población y la obtención de recursos, las estrategias o proyectos de la Fundación y el servicio propiamente dicho, decisiones que son inherentes a cada área funcional de la Fundación.

Dentro de sus funciones se encuentra, la formulación de proyectos a presentar a instituciones públicas/privadas; seguimiento de las propuestas presentadas con objeto de cumplir los requerimientos por los financiadores públicos, el establecimiento de relaciones institucionales con administraciones públicas, organizaciones y coordinadoras de ONG, participación en las tareas de difusión y sensibilización; gestionar la documentación, coordinar con el resto de áreas para dar respuesta a las necesidades surgidas en materia de proyectos, elaboración de informes justificativos, técnicos y económicos.

Departamento Talento Humano: El departamento de Recursos Humanos toma una gran responsabilidad en el desarrollo sostenible de la Fundación, pues teniendo en cuenta que trabajamos con un grupo de personas que no han tenido ningún tipo facilidades de orientación y crecimiento, es indispensable crear un buen clima organizacional que ayude a la motivación de nuestros asociados o clientes internos para poder alcanzar grandes ventajas competitivas y sostenibles a través de los años.

9.3.6 Descripción de Cargos y Manual de Funciones. Para el manual de funciones de los cargos administrativos, como son la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Gerencia General, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal, se decide basarse en el manual de las Asociaciones. Posteriormente y dependiendo de las necesidades que surjan dentro de la Fundación este manual se irá modificando.

Funciones de la Asamblea General (Artículo 34, Ley 79/88)

- Establecer las políticas y directrices generales de la Fundación para el cumplimiento del objeto social.
- Reformar los estatutos.
- Examinar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
- Aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio.
- Destinar los excedentes del ejercicio conforme a lo previsto en la ley y en los estatutos.
- Fijar aportes extraordinarios.
- Elegir los miembros del consejo de administración de la Junta de Vigilancia.
- Elegir el Revisor Fiscal, su suplente y fijar su remuneración y Las demás que le señalen los estatutos y las leyes.

Consejo de Administración

- Expedir su propio reglamento de funcionamiento.
- Decidir sobre el ingreso, retiro, exclusión, suspensión, sanciones de los asociados de conformidad con lo reglamentado.
- Reglamentar los servicios y fondos de la Fundación.
- Elaborar el presupuesto, la estructura operativa y la nómina de cargos.
- Dar cumplimiento a los mandatos de la asamblea.

- Nombrar al gerente y a los miembros de los comités especiales.
- Convocar a Asamblea General ordinaria y extraordinaria.
- Estudiar, atender los informes y recomendaciones de los órganos internos de control.
- Otras que le correspondan.

Gerente General

- Representar legal y judicialmente a la Fundación.
- Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre estas poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias u oficinas que señale el Consejo de Administración y de conformidad con las normas legales vigentes.
- Nombrar y remover el personal administrativo.
- Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con los órganos directivos, asociados y terceros.
- Elaborar y someter a la aprobación del Consejo de Administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Fundación.
- Celebrar contratos hasta de un monto determinado por los estatutos y revisar operaciones del giro ordinario de la Fundación.
- Verificar diariamente el estado de caja.
- Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes.
- Las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo.

Junta de Vigilancia

- Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias y a los principios asociativos
- Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad.
- Hacer llamados de atención a los asociados cuando incumplan sus deberes consagrados en la ley, los estatutos y reglamentos.
- Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en asambleas o elegir delegados.
- Rendir informe de sus actividades a la Asamblea General Ordinaria.
- Las demás que le asigne la ley o los estatutos, siempre y cuando se refieran al control social y no correspondan a funciones propias de la auditoria interna o revisión fiscal, salvo en aquellas Fundación eximidas de revisor fiscal por la entidad competente.
- Las funciones señaladas por la ley a la Junta de Vigilancia deberán desarrollarse con fundamento de criterios de investigación y valoración y sus observaciones o requerimientos serán documentados debidamente.
- Los miembros de este órgano responderán personal y solidariamente por el incumplimiento de las obligaciones que les impone la ley y los estatutos.

Revisor Fiscal

- Cerciorarse de que las operaciones celebradas o cumplidas por la organización se ajustan a las prescripciones del estatuto, a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea o Junta de Asociados, al Consejo de Administración o al Gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la organización.

- Colaborar con las Entidades Gubernamentales que ejerzan inspección y vigilancia de la organización y rendirle los informes a que haya lugar.
- Velar por que se lleve regularmente la contabilidad de la organización y las actas de las reuniones de la Asamblea, Junta de Vigilancia y del Consejo de Administración.
- Autorizar con su firma cualquier balance presentado por la administración de la Fundación, el que acompañará con su dictamen o informe correspondiente.
- Convocar a la Asamblea o a la Junta de Asociados a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario y Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o el estatuto y las que siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea o Junta de Asociados.

Secretaría General

- Apoyar instrumentos de acompañamiento a la creación y mejoras de actividades administrativas y funcionales en la Fundación.
- Proveer de la información necesaria sobre el desarrollo y actividades de los departamentos de Proyectos, Financieros, Recursos Humanos y Gerencia General.
- Promover junto con los departamentos operativos, ante la Gerencia General, planes mensuales para la creación de ideas innovadoras.
- Implementar sistemas de información entre las diferentes áreas organizativas y operativas, para poder originar una sinergia que ayude al perfecto conocimiento sobre el estado real de la Fundación.
- Efectuar en compañía de la Gerencia General y del Departamento de Recursos Humanos, programas de capacitación para el mejoramiento de técnicas productivas, diseños y planes de manejo sostenible del recurso natural.
- Facilitar y disponer la información necesaria en cuanto a la operatividad y al manejo dado a la Fundación, a los entes de vigilancia ya sea interno o externo.

- Apoyar en las labores necesarias, tanto a la Gerencia General como a la Asamblea General y al Consejo de Administración, siempre y cuando estas labores sean respaldadas por la Revisoría Fiscal y se encuentren dentro del margen Legal propio para las Fundaciones.
- Las demás funciones que sean asignadas para el mejoramiento, desarrollo y crecimiento de la Fundación y que se encuentren regidas por normas legales y morales de la sociedad y del Estado.

Departamento de Proyectos

- Actualización y establecimiento de los objetivos de los servicios a alcanzar.
- Formulación de nuevas estrategias de servicios que permitan establecer parámetros de eficacia y eficiencia.
- Evaluación constante del desempeño del Departamento e implementación de planes para mejorar la productividad.
- Desarrollar actividades para transmitir y hacer que tanto la visión como la misión de la compañía sean compartidas entre los asociados.
- Promover programas y reuniones para el desarrollo de borradores elaborados por los propios asociados, con el fin de lograr en ellos un compromiso verdadero con las aspiraciones empresariales y hacer que la visión de cada persona se refleje en la visión la fundación. “La visión compartida de una organización, surge de las visiones personales de sus individuos”¹⁸.
- Las demás funciones necesarias para el buen desarrollo productivo de la Fundación, siempre y cuando se hayan realizado los estudios pertinentes y avalados por la Gerencia General.

¹⁸ Fernández, Esteban Lucia Avellay Fernández, Marta. Estrategia de Producción, Ej 2, Mc Graw Hill.

Departamento de Talento Humano

- Desarrollar una arquitectura social que anime a las personas a trabajar juntas con éxito por el mismo objetivo.
- Implementar planes de acción que ayude a todas las personas de la organización a actuar de una manera prudente y objetiva para prever los cambios en el mercado y evitar posibles traumas y desequilibrios en todas las áreas funcionales de la Fundación.
- Promover campañas de buenas relaciones interpersonales y de respeto por los demás entre los colaboradores de la Fundación, para hacer un medio ambiente laboral más ameno.
- Velar por el bienestar tanto social, económico y personal de todos los colaboradores de la fundación, sin discriminación y favoritismo alguno.
- Conocer las condiciones psico-sociales, económicas y familiares de cada asociado o colaborador, con el fin de tener claro posibles causas de improductividad, bajo rendimiento y actuaciones inadecuadas en el sitio de trabajo.
- Ofrecer sistemas de bienestar social, educativo y de desarrollo personal, siempre y cuando esté amparado por las normas legales vigentes en el país.
- Brindar a los asociados información y conocimientos suficientes para que estos puedan fijar metas significativas.
- Crear oportunidades para que todos los asociados participen de manera activa en la fijación de nuevos y mejores objetivos, ya sea para el área en la que se desempeñan como para toda la Fundación.
- Diseñar una estructura organizacional, racional y equitativa, que permita a cada miembro, realizar una carrera laboral de éxito dentro de la Fundación y así despertar en ellos un alto sentido de pertenencia.

- Crear un entorno adecuado, en el cual los asociados no se resistan al cambio sino que lo estén esperando.
- Las demás actividades necesarias y avaladas por las directivas para el bienestar de todos los miembros de la Fundación.

Departamento de Contabilidad y Finanzas

- Realizar los estudios y proyecciones adecuadas y pertinentes para tener claridad y control sobre las materias primas necesarias, la mano de obra y los costes y gastos.
- Fijar, junto con el Departamento de Proyectos metas a alcanzar o compromisos a seguir, siempre y cuando estos sean coherentes y realizables, para poder empujar de cierta manera a las personas hacia un compromiso mucho mayor.
- Establecer, a través de las variaciones de lo real frente a lo proyectado, medidas para los costes, preventivas y correctivas en cuanto al sistema productivo y de mercados.
- Llevar de manera eficiente, transparente y responsable la contabilidad de la Fundación.
- Brindarle la información necesaria a las entidades del estado que ejerzan control contable y financiero sobre las ONG.
- Utilizar los recursos financieros necesarios, para embarcar a la Fundación en el proceso de mejora continua.
- Revisión periódica de libros contables.
- Elaboración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujos de Efectivo.
- Estar pendientes de la contabilización y pago efectivo de los impuestos y demás responsabilidades adquiridas para con el Estado.
- Análisis de las estrategias y de los Estados Financieros.

Para el manejo administrativo adecuado de la fundación, en el anexo 1, se presenta la minuta de constitución de la misma, es decir, el Documento Privado que se presentará teniendo siempre en cuenta las leyes que rigen en los procedimientos para el perfecto funcionamiento social, empresarial y legal.

10. ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

En este estudio se determinan las necesidades iniciales de la Fundación, en lo referente a equipos, mano de obra, legalización, servicios públicos, depreciación, gastos de operación o proyectos, entre otros.

Se ha de tener en cuenta que en el desarrollo de la investigación de mercado de determinaron cinco (5) barrios los cuáles no contaban con parques, ni sitios de recreación, por lo cual se decidió empezar a trabajar en ello. Los barrios que fueron seleccionados para estas obras fueron los siguientes:

PARQUE RANCHERIA, ubicado en el barrio Ranchería, el cual, e acuerdo a la historia, existen varias versiones sobre él porque del nombre del barrio; todo comenzó cuando Sahagún empezó a dividirse en clases sociales, los ricos no querían criar los cerdos en los patios de sus casas, entonces los llevaban allá que en ese entonces era una montañita donde ellos construyeron una serie de ranchitos que semejaban una ranchera. Otra era que allí acampo un cacique llamado rancho y otra era porque para el tiempo de prestar el servicio militar los jóvenes de Sahagún, huyendo a semejante corbata se iban a refugiar en la montaña y para protegerse del sol hacían unos ranchos.

La ubicación del barrio Ranchería es limitado con el barrio Corea hacia el norte, al sur con el barrio Tulio Juvenal Quintero y Bienvenida de Dumar, al este acción comunal y matadero y al oeste troncal de occidente. El barrio cuenta con 3 calle como 26,27 y28 sur y con 3 carreras como 14, 15,16.

Se encuentra localizado en la parte sur del municipio de Sahagún ubicado en un estrato social de nivel 1 la mayoría de las viviendas. Es un barrio periférico del municipio de Sahagún ubicado aproximadamente a 20 minutos de este, con una población de 1500 personas.

BARRIO BERNARDO DUQUE, es uno de los barrios más jóvenes del municipio de Sahagún, fue gestionado por JOSE ANTONIO DUQUE, que a honor de su papá lo llamo BERNARDO DUQUE en el año 2005, entregando casas a personas necesitadas de vivienda, donde actualmente habitan 230 familias.

Actualmente el barrio no cuenta con el servicio de alcantarillado, lo cual en épocas de lluvias se inunda por la gran corriente de agua que pasa por esta zona, siendo un brazo del arroyo sanjuán, dentro de esta corriente se percibe una contaminación por la tubería del alcantarilla que se encuentra rota dentro de esta corriente.

BARRIO RENACER, en el sector del barrio renacer del municipio de Sahagún-Córdoba, se puede detectar unos factores de riesgos tales como el mal estado de las calles y la contaminación ambiental que pone en riesgo la vida de los moradores y la de los que transitan por estas calles. El barrio tiene unas calles intransitables y en el sector se han presentado casos de dengue, brotes e infecciones en la piel. En este barrio de estrato 1, la mayoría de sus habitantes es gente desplazada por la violencia.

BARRIO EL CARMEN, lleva este nombre porque el 16 de julio de 1959, el Señor Horacio Sinning, uno de los fundadores, devoto de la Virgen del Carmen, Decidió homenajearla con un velorio- fandango. Allí se bendijo la imagen de la santa y al barrio con su nombre, los moradores se sintieron complacidos con el gesto del Señor Sinning y con la denominación.

El terreno donde hoy se encuentra el barrio era propiedad de los Señores José María Sánchez (cuya esposa Victoria Oyola) y Rafael Salgado Hoyos, ellos como personas prestantes fueron vendiendo solares y cediendo otros; las primeras personas que construyeron después de José María Sánchez y Rafael Salgado Hoyos fueron: María Del Tránsito Jiménez, Francisco Navarro, Agustina Rodríguez, Horacio Sinning, Lito Polo, Domingo Hernández, Luis Almanza, Pedro Balmaceda, Donaldo Hoyos y Miguel Acevedo.

Este barrio tiene sus respectivas limitaciones que son las siguientes: al norte limita con la Avenida Al Hospital, al sur con el Barrio San Pedro, al este con el Barrio Centenario y al oeste con el Barrio San Pedro

BARRIO LA PAZ, es otro de los barrios subnormales de Sahagún, Córdoba, con habitantes en estrato 1, no posee alcantarillado y actualmente, se encuentran en proceso de estudio por parte de la empresa de Energía Social para someterlos a una normalización del servicio.

Igualmente, se tiene que para dar inicio a la Fundación, después del estudio de mercado, lo primero que hay que hacer es proceder a la legalización de ésta, para ello se incurre en unos gastos, como son:

10.1 GASTOS PREOPERATIVOS

Tabla 3. Gastos Preoperativos

DESCRIPCIÓN	VALOR
GASTOS NOTARIALES	\$1.500.000
INSCRIPCIÓN CÁMARA DE COMERCIO	\$1.578.400
PAPELERÍA	\$250.000
TOTAL	\$3.328.000

Fuente: Investigadores del Proyecto

Para el funcionamiento de la empresa, es necesaria su legalización, la cual se hace, a través de Escritura Pública en Notaría, perteneciente al círculo notarial de la ciudad en la cual va a funcionar la empresa. Inscripción en Cámara de Comercio, solicitud del NIT ante la DIAN, el cual es gratuito y por tratarse de una empresa sin ánimo de lucro se diligencia Personería Jurídica, la cual no genera costo alguno.

Como Fundación, es necesario contar con una infraestructura y a pesar de no considerarse nómina como tal, la contribución que se genera a los asociados por su trabajo, en la presente investigación para efectos contables, esta contribución, bonificación, se especificará como Nómina

10.2 INFRAESTRUCTURA

Tabla 4. Infraestructura

Adecuación de tierras	500 Has.	\$250.000	\$125.000.000
TOTAL			\$125.000.000

10.3 MUEBLES Y ENSERES

Tabla 5. Equipos de Oficina

Escritorios	3	\$350.000	\$1.050.000
Silla para escritorio	3	\$150.000	\$450.000
Sala de espera	1	\$505.000	\$1.505.000
Archivadores	3	\$145.000	\$435.000
TOTAL			\$3.440.000

Fuente: Investigadores del Proyecto

10.4 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN

Tabla 6. Equipos de cómputo y comunicación

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
Computadores	Unid.	2	\$950.000	\$1.900.000
Teléfono	Unid.	2	\$35.000	\$70.000
Impresora – Fotocopiadora	Unid.	1	\$3.000.000	\$3.000.000
TOTAL				\$4.970.000

Fuente: Investigación de los autores del proyecto, basada en cotización telefónica

10.5 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Tabla 7. Maquinarias y equipos

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
Tractores	Unid.	2	\$75.000.000	\$150.000.000
TOTAL				\$150.000.000

Fuente: Investigadores del proyecto

10.6 GASTOS DE SERVICIOS

Tabla 8. Gastos de Servicios

DESCRIPCIÓN	VR. MENSUAL	VR. ANUAL
Agua (1.250 M ³)	\$100.000	\$1.200.000
Energía Eléctrica (1.650 Kwh)	\$120.000	\$1.440.000
Arriendo	\$500.000	\$6.000.000
Teléfono	\$85.000	\$1.020.000
Internet	\$120.000	\$1.440.000
TOTAL	\$2.895.000	\$11.100.000

Fuente: Investigadores del Proyecto

10.7 PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

Tabla 9. Gastos de Ventas

DESCRIPCIÓN	VR TOTAL
Promoción y Ventas	\$3.000.000
TOTAL	\$3.000.000

Fuente: INVESTIGADORES DEL PROYECTO

10.8 GASTOS DE NÓMINA

Tabla 10. Gastos de Nómina.

		VR. MENSUAL	VR. ANUAL
1	GERENTE	\$1.200.000	\$14.400.000
1	SECRETARIA	\$615.000	\$7.380.000
1	JEFE DE PROYECTOS	\$800.000	\$9.600.000
1	JEFE DE TALENTO HUMANO	\$600.000	7.200.000
1	INGENIERO DE OBRA	\$1.200.000	\$14.400.000
1	TÉCNICO AGRARIO	800.000	\$9.600.000
	TOTAL SALARIOS	\$5.215.000	\$65.580.000
	APORTES PARAFISCALES		
	I.C.B	3%	\$1.967.400
	SENA	2%	\$1.311.600
	COMFACOR	4%	\$2.623.200
	EPS	8.5%	\$5.574.300
	ARP	5.22%	\$3.423.276
	PENSIONES	12.5%	\$8.197.500
	TOTAL APORTES PARAFISCALES	34.22%	\$23.097.276
	PRESTACIONES SOCIALES		
	CESANTÍAS	8.33%	\$5.462.814
	INTERESES DE CESANTÍAS	1%	\$655.800
	PRIMA LEGAL	8.33%	\$5.462.814
	PRIMA EXTRALEGAL	4.17%	\$2.734.686
	VACACIONES	4.16%	\$2.728.128
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	26%	\$17.044.242

TOTAL GASTOS NÓMINA	\$105.721.518
----------------------------	----------------------

Fuente: Investigadores del Proyecto

10.9 CAPITAL DE TRABAJO

Tabla 11. Capital de Trabajo.

Costo de Mano de Obra trimestral (Información para capital de trabajo) Disponible	\$15.645.000.
Costo de Gastos Generales mensual (Información para capital de trabajo) Disponible	\$1.000.000
Costo de combustible corriente (tres meses)	\$30.000.000
Valor de imprevistos quincenal (información para el capital de trabajo) Disponible	\$1.000.000
Total Capital de Trabajo	\$ 47.645.000

Fuente: Investigación de los autores del proyecto.

10.10 CALCULO DE DEPRECIACIÓN

Tabla 12. Calculo de Depreciación.

CONCEPTO	VIDA ÚTIL	VALOR DEL BIEN	TOTAL DEPRECIACIÓN
Maquinaria	10	150.000.000	1.500.000
Muebles y Enseres	10	3.440.000	344.000
Equipos de cómputo y comunicaciones	5	4.970.000	497.000
TOTAL DEPRECIACIÓN			\$2.341.000

Fuente: Autores del Proyecto.

Se desarrolló una depreciación acumulada es decir:

Tabla 13. Depreciación acumulada.

PRIMER AÑO	2.341.000	2.341.000
SEGUNDO AÑO	2.341.000*2	4.682.000
TERCER AÑO	2.341.000*3	7.023.000
CUARTO AÑO	2.341.000*4	9.364.000
QUINTO AÑO	2.341.000*5	11.705.000

Fuente: Autores del Proyecto.

10.11 INVERSIÓN INICIAL

Tabla 14. Inversión Inicial

1. PLAN DE INVERSION

Rubros	Periodo	2008
1. - ACTIVOS FIJOS		
Combustible corriente		30.000.000
Maquinarias y Equipos (tractores)		150.000.000
Muebles y enseres		3.440.000
Equipos de Computación y Comunicación		4.970.000
SUB-TOTAL ACTIVOS TANGIBLES		188.410.000
Preoperativos		3.328.000
SUB-TOTAL INVERSIÓN FIJA + DIFERIDAS		191.738.000
2. - CAPITAL DE TRABAJO		47.645.000

3. - TOTAL INVERSIÓN	\$239.383.000
-----------------------------	----------------------

Fuente: Investigación de los autores del proyecto, basada en los valores anteriormente expuestos

10.12 GASTOS FINANCIEROS.

El valor inicial del proyecto es de \$239.383.000, de los cuales los socios aportan el 4,17% (\$10.000.000) y adquieren una donación por valor de \$ 229.383.000

10.13 PROGRAMA DE VENTAS DE SERVICIOS

El programa de Ventas, se establece de acuerdo a la proyección de los proyectos, obteniéndose donaciones de entidades que para se comprometieron con la Fundación realizar sus aportes, los que se incrementan anualmente de acuerdo al incremento del IPC, que es de 0,44%. Igualmente se hace un incremento de gastos en el mismo porcentaje

Desarrollado todo el estudio de costos, se procede al desarrollo de la Estados Contables (Estado de Pérdidas y Ganancias o Estado de Resultados, Flujo de Caja y Balance General, proyectados a cinco (5) años.

10.14 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS					
	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS OPERACIONALES					
VENTAS		-	-	-	-
DONANTE 1	229.383.000,00	230.392.285,20	231.406.011,25	232.424.197,70	233.446.864,17
DONANTE 2	50.000.000,00	50.220.000,00	50.440.968,00	50.662.908,26	50.885.825,06
DONANTE 3	50.000.000,00	50.220.000,00	50.440.968,00	50.662.908,26	50.885.825,06
DONANTE 4	30.000.000,00	30.132.000,00	30.264.580,80	30.397.744,96	30.531.495,03
DONANTE 5	30.000.000,00	30.132.000,00	30.264.580,80	30.397.744,96	30.531.495,03
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	389.383.000,00	391.096.285,20	392.817.108,85	394.545.504,13	396.281.504,35
COSTOS DE VENTAS					
PROYECTO DE PARQUES	72.474.706,20	72.793.594,91	73.113.886,72	73.435.587,83	73.758.704,41
TOTAL COSTOS DE VENTAS	197.474.706,20	72.793.594,91	73.113.886,72	73.435.587,83	73.758.704,41
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	191.908.293,80	318.302.690,29	319.703.222,13	321.109.916,31	322.522.799,94
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS PREOPERATIVOS	3.328.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE NÓMINA	105.721.518,00	106.186.692,68	106.653.914,13	107.123.191,35	107.594.533,39
DEPRECIACIÓN	2.341.000,00	2.341.000,00	2.341.000,00	2.341.000,00	2.341.000,00
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	114.390.518,00	108.527.692,68	108.994.914,13	109.464.191,35	109.935.533,39
UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTOS	77.517.775,80	209.774.997,61	210.708.308,00	211.645.724,96	212.587.266,55
IMPUESTOS DE RENTAS	26.356.043,77	71.323.499,19	71.640.824,72	71.959.546,49	72.279.670,63
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS	51.161.732,03	138.451.498,42	139.067.483,28	139.686.178,47	140.307.595,92
RESERVA LEGAL (10%)	5.116.173,20	13.845.149,84	13.906.748,33	13.968.617,85	14.030.759,59
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	46.045.558,83	124.606.348,58	125.160.734,95	125.717.560,63	126.276.836,33

10.15 FLUJO DE CAJA

FLUJO DE CAJA						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
VENTA DE CONTADO		389.383.000,00	391.096.285,20	392.817.108,85	394.545.504,13	396.281.504,35
APORTE DE SOCIOS		10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS		399.383.000,00	391.096.285,20	392.817.108,85	394.545.504,13	396.281.504,35
EGRESOS						
GASTOS PREOPERATIVOS		3.328.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS		150.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA		125.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE NÓMINA		105.721.518,00	106.186.692,68	106.653.914,13	107.123.191,35	107.594.533,39
PROMOCION Y PUBLICIDAD		3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COSTOS DE VENTAS		197.474.706,20	72.793.594,91	73.113.886,72	73.435.587,83	73.758.704,41
PAGO IMPUESTOS		0,00	26.356.043,77	71.323.499,19	71.640.824,72	71.959.546,49
TOTAL EGRESOS		584.524.224,20	205.336.331,36	251.091.300,04	252.199.603,90	253.312.784,29
SALDO ANTERIOR			-185.141.224,20	618.729,64	142.344.538,46	284.690.438,69
TOTAL NETO DE CAJA FLUJO ANUAL	-239.383.000,00	-185.141.224,20	618.729,64	142.344.538,46	284.690.438,69	427.659.158,76

10.16 BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL				
	2015	2016	2017	2018
ACTIVO DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	-185.141.224,20	618.729,64	142.344.538,46	284.690.438,69
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00
MUEBLES Y ENSERES	125.000.000,00	125.000.000,00	125.000.000,00	125.000.000,00
EQUIPOS DE COMPUTO	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN	-2.341.000,00	-4.682.000,00	-7.023.000,00	-9.364.000,00
TOTAL PROPIEDADES PLANTAS Y EQ.	272.659.000,00	270.318.000,00	267.977.000,00	265.636.000,00
TOTAL ACTIVOS	87.517.775,80	270.936.729,64	410.321.538,46	550.326.438,69
PASIVOS				
IMPUESTOS	26.356.043,77	71.323.499,19	71.640.824,72	71.959.546,49
TOTAL PASIVOS	26.356.043,77	71.323.499,19	71.640.824,72	71.959.546,49
PATRIMONIO				
APORTE DE SOCIOS	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
RESERVAS LEGALES	5.116.173,20	18.961.323,05	32.868.071,37	46.836.689,22
ESTADO DE RESULTADOS	46.045.558,83	124.606.348,58	125.160.734,95	125.717.560,63
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	0,00	46.045.558,83	170.651.907,41	295.812.642,36
TOTAL PATRIMONIO	61.161.732,03	199.613.230,45	338.680.713,73	478.366.892,21
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	87.517.775,80	270.936.729,64	410.321.538,46	550.326.438,69

10.17 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Valor Presente Neto (VPN) permite determinar si una inversión cumple con el objetivo básico financiero y de los inversionistas, el cual es maximizar la inversión. Este puede ser positivo, negativo o continuar igual.

Si es positivo significará que el valor de la empresa tendrá un incremento equivalente al monto del Valor Presente Neto. Si es negativo quiere decir que la empresa reducirá su rentabilidad o capital, en el valor que arroje el VPN. Si el resultado del VPN es cero, la empresa no modificará el monto de su valor. Este depende de las siguientes variables: la inversión inicial previa, las inversiones durante la operación, los flujos netos de efectivo, la tasa de descuento y el número de periodos que dure el proyecto.

Cuando el VPN es positivo indica que la tasa interna de rendimiento excede el mínimo requerido, y si es negativo señala que la tasa de rendimiento es menor de lo requerido y, por tanto, está sujeto a rechazo.

El Valor Presente Neto, se define también, como la diferencia del valor actual de la inversión menos el valor actual de la recuperación de fondos de manera que, aplicando una tasa que corporativamente se considere como la mínima aceptable para la aprobación de un proyecto de inversión, pueda determinar, además, el índice de conveniencia de dicho proyecto. El Valor Presente Neto (VPN) es igual al Valor Presente de los Ingresos, menos el Valor Presente de los Egresos (VPE).

10.18 VALOR PRESENTE NETO (2015-2019)

$$\text{VPN} = \text{VPI} - \text{VPE}$$

$$\text{VPN} = (\text{FN}_1 + \text{FN}_2 + \text{FN}_3 + \text{FN}_4 + \text{FN}_5) - \text{Inversión inicial}$$

$$\text{VPN} = (-185.141.224,20 + 618.729,24 + 142.344.538,46 + 284.690.438,69 + 427.659.158,76) - 239.383.000,00 = 670.171.641,35 - 239.383.000,00 = 909.554.641,35$$

$$\text{VPN} = 909.554.641,35$$

10.19 TASA INTERNA DE RETORNO

La tasa interna de retorno (TIR), es la tasa que iguala el valor presente neto a cero. También es conocida como la tasa de rentabilidad producto de la reinversión de los flujos netos de efectivo dentro de la operación propia del negocio y se expresa en porcentaje. Si la Tasa Interna de Retorno es mayor que la tasa de descuento, el proyecto se debe aceptar pues estima un rendimiento mayor al mínimo requerido, siempre y cuando se reinviertan los flujos netos de efectivo. Por el contrario, si la Tasa Interna de Retorno es menor que la tasa de descuento, el proyecto se debe rechazar pues estima un rendimiento menor al mínimo requerido

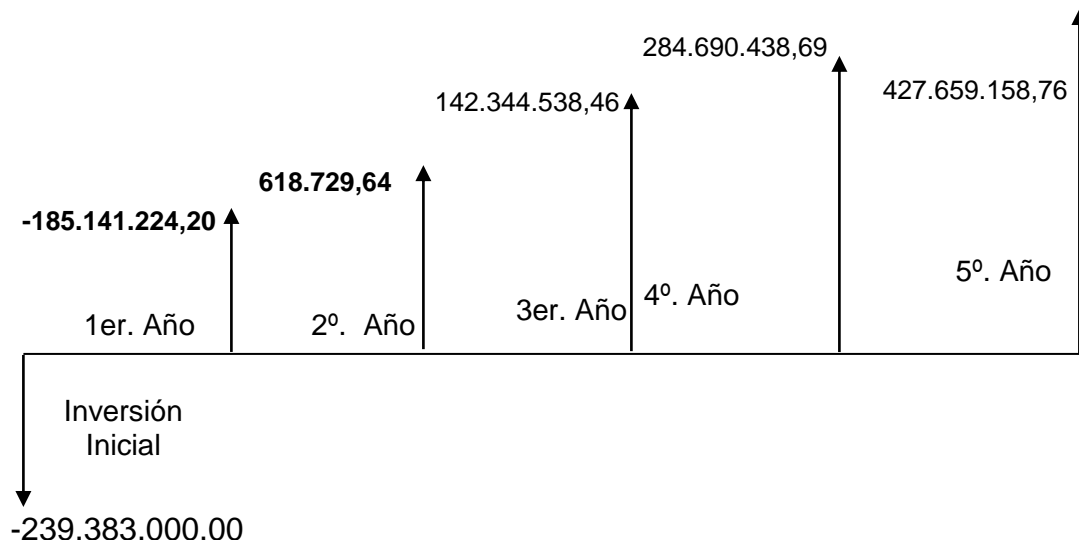
La TIR debe convertir el VPN en cero al igualar la sumatoria de los flujos netos de caja con la inversión inicial.

Como se puede observar la TIR está muy por encima de cero (0), siendo mayor que el costo de capital, lo que determina la viabilidad del proyecto.

Tabla 15. Tasa Interna de Retorno (TIR)

-239.383.000,00	Inversión Inicial
-185.141.224,20	Ingresos netos el primer año
618.729,64	Ingresos netos el segundo año
142.344.538,46	Ingresos netos el tercer año
284.690.438,69	Ingresos netos el cuarto año
427.659.158,76	Ingresos netos el quinto año
20%	TIR

Fuente: Información procesada por los investigadores



La Tasa Interna de Retorno es de 20%, lo que determina el grado de viabilidad del proyecto, pudiéndose afirmar que es un proyecto completamente viable y rentable.

Como se puede observar el VPN es mayor que cero y la Tasa Interna de Retorno es positiva, durante los cinco años en los cuales se ha proyectado la Fundación, determinándose así la viabilidad del proyecto.

CONCLUSIONES

Para determinar la viabilidad del proyecto se hizo necesaria la realización de un Estudio de Mercado, el cual establece el conocimiento que se tiene a cerca del servicio y a la vez identifica la necesidad de la población hacia la cual va dirigido el proyecto.

La Fundación se encuentra dirigida a la población vulnerable del municipio de Sahagún, se consideraron aspectos de ventas los ingresos que se obtienen a través de las gestiones realizadas, las cuales arrojaron como resultado algunas donaciones que permite el desarrollo del proyecto inicial, el cual fue la construcción de parques y sitios de recreación para niños, adolescentes y demás población, con el fin de generar estilos de vida saludables.

Mediante el estudio técnico, se realiza la estructuración de la empresa, y se establecen las necesidades de maquinarias, equipos, mano de obra directa. Se determina la estructura jerárquica de la empresa, y el manual de funciones de cada uno de los cargos establecidos.

El Estudio Legal y Administrativo, contribuye a identificar las normas, leyes, resoluciones y Decretos por las cuales se rigen las ONG e igualmente se establecen los requerimientos de la documentación necesaria para legalizar para la puesta en marcha del proyecto.

Y por último para determinar la viabilidad del proyecto, fue necesario el desarrollo de un estudio Económico y Financiero, este último permitió determinar la necesidad de la gestión de recursos para poder cumplir con los objetivos propuestos de la Fundación.

Los estudios financieros, se proyectaron a cinco (5) años, con el fin de determinar su viabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

El estudio Económico, mostró la rentabilidad del proyecto a partir del segundo año de vida del mismo, y se determinó un Valor Presente Neto, el cual arrojó como resultado un VPN mayor a cero y una Tasa Interna de Retorno, Positiva (20%), pudiendo así determinar que el proyecto es viable y posee una rentabilidad que le permite sostenerse en el mercado, durante los cinco años de proyección.

RECOMENDACIONES

Realizados los estudios pertinentes, establecida la viabilidad del proyecto y atendiendo los comentarios de las conclusiones, se recomienda:

- ✚ Ofrecer talleres y herramientas de utilidad, que les permita una mayor integración y sentido de pertenencia con el proyecto, a la población y los asociados.
- ✚ Desarrollar en forma permanente estudio de las necesidades de la población y priorizar éstas, con el fin de implementar una mejora continua al interior de la Fundación y la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA MEZA, Raúl. ARELLANO CARTAGENA, William. OJEDA CAICEDO, Vilma Viviana. Guía metodológica para el diseño y desarrollo del trabajo de grado. Cartagena: Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar, 2001. 57 p.

BACA URBINA, Gabriel. Evaluación de proyectos, editorial McGraw Hill, México, 2000, 4ª p. 456.

BERNAL, Cesar Augusto. Metodología de la investigación para administración y economía, editorial Normas 2002, Santa fe de Bogotá, Pág. 262.

CADAVID, Restrepo Carlos F, Consideraciones Básicas Y Criterios Para La Formulación Y Evaluación Integral De Proyectos, Universidad Pontificia Bolivariana, 2006

CASTAÑEDA, Jiménez Juan, Métodos de Investigación 1. Ed. Mac Graw Hill, México D.F. 2001.

COHEN, ASÍN. Sistemas de información para los negocios. 3ª. Ed. Ed. Mc Graw Hill, México, 1987.

DAVID, Fred R., La Gerencia Estratégica. Colombia. Fondo Editorial Legis. 1994. 173p.

DE LA TORRE, Pérez Joaquín Arturo, ZAMARRON ALVARADO Claudia Berenice, Evaluación de Proyectos de Inversión, Editorial Prentice may. Pág. 61 - 93.

FERNANDEZ COLLADO, Carlos. HERNANDEZ SAMPIER, Roberto. Metodología de la investigación, 4a ed. México: Mc Graw Hill, 2006. 479 p.

GARCÍA, Oscar León. Administración Financiera, Fundamentos y aplicaciones. Colombia, Editorial Norma, Santa Fe de Bogotá. 1991, p. 139.

GUIDO, Jack y CLEMENTS, James. Administración exitosa de proyectos. Internacional Thomsom, México, 1999, p. 254.

KINNEAR, Thomas, Investigación de Mercados. 5ª. Ed. México. Mc Graw Hill, 1999. 874p.

LOPEZ, Leauland. Evaluación económica. Editorial McGraw Hill, México,1977. Pág. 189.

LUDEVID, Manuel. Como crear su propia empresa: factores claves de gestión/Manuel Ludevid, *Montserrat Olle*. 2ª edición. México: alfaomega, c1995.

MENDEZ ALVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología, diseño y desarrollo del Proceso de Investigación. Colombia: Editorial Limusa S.A, 2007. 357 p.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Manual para la elaboración de planes de negocios. Bogotá, Colombia: Nomos Impresores, 2010. 58 p.

Normas Icontec disponible en:

http://www.utp.edu.co/php/revistas/cafeconletras/docsFTP/92842sis_icontec.pdf

PATIÑO VICTORIA, Daniela. LARGO GRISALES, Vanessa. Formulación de un plan de negocio para la exportación de aceite de aguacate. Proyecto de grado

presentado como requisito para optar al título de pregrado de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería industrial. Pereira, Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira, 2010. 133 p.

PINTO, Villatoro Roberto. Planeación estratégica de capacitación empresarial: como alinear el entrenamiento empresarial a los procesos críticos del negocio. México: *McGraw-Hill*, 2000, c2000.

PROHACIENDO. Corporación para la promoción del desarrollo rural y agroindustrial del Tolima. «El cultivo de aguacate.» Módulo para el desarrollo tecnológico de la comunidad rural, Ibagué. 2001.

QUILES, J. HUERTAS, J. OCHOA, J. BATTINO, M. MATAIX, J. MAÑAS, M. «Dietary Fat (Virgin Olive Oil or Sunflower Oil) and Physical Training Interactions on Blood Lipids in the Rat: Basic nutritional investigation». *Nutrition*. Elsevier Science Inc. Vol. 19, nº 4 (2003): Pgs. 363-368.

SILVA, Duarte Jorge Enrique. *Emprendedor: crear su propia empresa*. Bogotá: alfaomega, 2008.

ANEXOS

ANEXO 1
ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN “CALIDAD DE VIDA”

A los doce _____ días del mes de _____ del año _____, siendo las _____ con el propósito de trabajar mancomunadamente por el bienestar de las personas y comunidades más vulnerables y procurar para ellas la consecución de recursos y medios que les permitan poseer mejores condiciones de vida, se reunieron en el municipio de Sahagun-Cordoba en la siguiente dirección: calle 16 # 7-33 los señores: _____ identificado con c.c. _____ de Sahagún- Córdoba; _____ identificado con c.c. _____ de Barranquilla – Atlántico; _____ identificado con c.c. _____ de Sahagún – Córdoba; _____ identificado con c.c. _____ de Sahagún – Córdoba; _____ identificado con c.c. _____ de Sahagún – Córdoba; todos residentes en este municipio, para constituir la FUNDACION “CALIDAD DE VIDA” con el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de la mesa directiva para presidir la reunión.
3. Elección de la junta directiva y revisor fiscal.
4. Aprobación de estatutos.

Desarrollando el siguiente orden del día se procede llamar a lista de los socios presentes se constató la presencia del 100% de los socios.

Continuando con el (2) segundo punto del orden del día se procedió a elegir la mesa directiva para presidir esta reunión y se propone los nombres de los siguientes señores: _____ como Presidente Y _____ como secretario, lo cual fue aprobado por unanimidad por todos los presentes.

Para el desarrollo del tercer (3) punto del orden del día se hace una propuesta para la junta directiva de esta fundación de la siguiente manera:

Presidente:

Secretario:

Tesorero:

Vocal:

Vocal:

Revisor fiscal:

La cual se aprobó por unanimidad por todos los socios presentes.

Siguiendo con el orden del día, el cuarto (4) punto del mismo se lee y se pone a consideración los estatutos que rigen esta fundación; después de deliberar se aprobaron por todos los socios presentes.

El presidente de esta mesa directiva después de un breve receso lee la presente acta y el cual fue aprobado por unanimidad.

No habiendo más que tratar se levanta la sección a las _____ am del _____ de _____ del año _____ y se firma.

Presidente Provisional

Secretario Provisional

ESTATUTOS FUNDACION “CALIDAD DE VIDA”

CAPÍTULO I

Nombre, domicilio, objeto y duración

ART. 1º—Nombre. FUNDACIÓN “CALIDAD DE VIDA” es una fundación de nacionalidad colombiana.

ART. 2º—Domicilio. La fundación tiene su domicilio en la ciudad de Sahagún-Córdoba.

ART. 3º—Objeto. Como entidad sin ánimo de lucro la fundación tendrá como finalidad en el desarrollo de sus actividades la realización de las siguientes actividades:

1. El objeto principal de la fundación es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida integral de la comunidad, promoviendo el desarrollo social de una cultura empresarial solidaria, colaborando en la satisfacción de las diversas necesidades, personales y familiares de la población vulnerable, fomentando la capacitación y el fortalecimiento de los lazos de integración y ayuda mutua y del interés general por encima del particular y fomentar la cultura a nivel nacional.
2. La elaboración, diseño y administración de planes y proyectos socioeconómicos ambientales de infraestructura urbana y rural. La administración, estudios técnicos de inversión y levantamiento de proyectos en salud y educación a nivel local, regional y nacional. Promover, impulsar y ejecutar proyectos de tipo social, económicos, culturales, con el fin de mejorar el nivel de vida de la comunidad.
3. Celebrar convenios con entidades privadas para adelantar programas de suministro de artículos de primera necesidad a población vulnerable, población de estratos 1, 2 y 3, población desplazada, niños y ancianos. En tal sentido se podrá elaborar, ejecutar, contratar y administrar toda clase de proyectos sociales de desarrollo integral de la infancia y la familia, desarrollando acciones de salud, educación, alimentación y participación comunitaria.

4.
 - a. Promover, promulgar, gestionar, elaborar, financiar, ejecutar, planear, impulsar, coordinar el mejoramiento de las familias y comunidades mediante la solución de los problemas habitacionales, saneamiento básico y ambientales tanto en las zonas urbanas como rurales, desarrollando programas de vivienda integrales.
 - b. Otorgar subsidios de vivienda a las familias más necesitadas.

5. La gestión de proyectos sociales, económicos, productivos y el desarrollo de los mismos, asesorando y orientando a la comunidad en forma constante y activa. Para el desarrollo de dicho objeto se adelantarán toda clase de gestiones ante entidades privadas tales como:
 - a. Generar espacios de encuentro y comunicación de la comunidad para impartir asesoría en temas como: derechos humanos, medio ambiente, resolución de conflictos, participación ciudadana, control social, drogadicción, problemas de familia, cooperativismo, salud ocupacional y riesgos profesionales, cultura, desarrollo económico y productividad, todo esto dirigido a líderes comunales y sindicales, adolescentes, familia, tercera edad, madres cabeza de familia, trabajadores, desempleados y en general a toda la comunidad que lo requiera.
 - b. Facilitar actividades de integración, recreación y deporte para grupos adolescentes, tercera edad y familia.
 - c. Realización de investigaciones y encuestas en temas que afecten la convivencia de la comunidad y que conlleven a un mejoramiento de la misma.
 - d. Promover la constitución de empresas comunitarias, asesorando a los interesados en la elaboración de los respectivos proyectos, en la adecuación y aprobación de tecnologías y en las posibilidades de mercadeo interno y externo.
 - e. Prestar servicios tales como mantenimiento y mejoramiento de bienes y espacios que sean utilizados por la comunidad o que estén a beneficio de la misma.

- f. Buscar en coordinación con entidades privadas, sean nacionales e internacionales la financiación a programas de beneficio común que la fundación proponga.
 - g. Propiciar y apoyar voluntariados en diferentes actividades sociales en beneficio de la comunidad urbana y rural de Colombia.
6. En materia de salud. Elaborar, diseñar y desarrollar actividades dentro de los planes de Atención Básica en Salud para mejorar el ambiente y la salud. Así mismo la donación de toda clase de productos medicinales para la salud humana.
- a. Fomentar y gestionar proyectos de bienestar comunitario ante los sectores privados y organizaciones no gubernamentales (ONGs).
 - b. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivo.
 - c. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, la familia y la comunidad, generando nuevos espacios de convivencia y participación.
 - d. Promover y desarrollar programas de alimentación dirigidos a la población infantil.
 - e. Promover programas educativos tendientes a lograr el desarrollo de programas en salud para la población.
 - f. Promover programas de capacitación de gestión en salud.
 - g. Implementación de sistemas de garantía de calidad y mejoramiento continuo..
 - h. Implementar programas de acción que ayuden a la prevención de la discapacidad.
 - i. Fomentar proyectos productivos que mejoren el bienestar económico, social, cultural y ambiental de la comunidad.
 - j. Donar y recibir toda clase de donaciones y aportes que sean voluntarios ya sea en especie, dinero o en servicios de sus miembros de personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras.

7. En materia agrícola y rural. Desarrollo de programas rurales campesinos con un carácter multiactivo defendiendo la economía de las actividades sociales de la comunidad y en especial las actividades que estén vinculadas en la prestación de servicios, producción, comercialización e industrialización de productos derivados del campo y otros. En específico:
 - a. Asesorar, administrar, gestionar, formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo agrícola.
 - b. Realizar convenios y alianzas con el fin de obtener recursos, transferencias tecnológicas y apoyo en el campo de la formación del talento humano rural.
 - c. Promover la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible a través de la conservación y protección de los ecosistemas, la recuperación de los suelos y aguas mediante la implementación de programas que permitan minimizar los efectos de la acción a trópica indiscriminada incentivando la incorporación de abonos verdes, la agro forestación, reforestación de árboles maderables nativos, modelos silvopastoriles, recuperación de la diversidad faunística especialmente ictiológica, anfibia y de animales silvestres.
 - d. Formulación de estrategias que permitan el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales renovables en la producción de bienes y servicios de manera racional, igualmente realización de estudios que permitan disminuir la contaminación ambiental generada en los diversos procesos productivos.
8. A nivel cultural la fundación tendrá como objeto:
 - a. Fomentar y promocionar en todo el territorio nacional actividades culturales, artísticas, cívicas, ecológicas, ambientales y de cultura ciudadana y todas las demás que busquen los mismos objetivos y propósitos de mejorar la calidad de vida de sus gentes.
 - b. Promover y/o apoyar políticas educativas encaminadas a fortalecer las actividades culturales artísticas, científicas, investigativas, cívicas y ecológicas que se realicen en las

c. Gestionar ante las entidades financieras y de cooperación de desarrollo cultural privadas, nacionales e internacionales, naturales y/o jurídicas; los recursos económicos que permitan el desarrollo de los fines de la organización.

d. Establecer por sí mismo, por contrato o convenios con otras entidades privadas, programas de capacitación investigación, asesorías y proyectos culturales en desarrollo de propósitos generales de la fundación.

ART. 4º—Duración. La fundación que se constituye tendrá una duración de término indefinido. (o durara hasta la extinción total de su patrimonio).

CAPITULO II

Patrimonio

ART. 5º—La FUNDACIÓN “CALIDAD DE VIDA” obtendrá sus fondos de las cuotas que aporten los fundadores, otras personas y entidades de carácter privado, tanto nacionales y extranjeras con los demás bienes que a cualquier título adquiera. Los socios inicialmente hacen un aporte inicial de diez millones (\$10.000.000) de pesos distribuidos en cinco cuotas iguales por valor de \$2.000.000.00

ART. 6º—Destino del patrimonio. El patrimonio de la FUNDACIÓN “CALIDAD DE VIDA” no podrá destinarse a fin distinto del expresado en su objeto.

CAPÍTULO III

Dirección y administración (4)

ART. 7º—Dirección. La FUNDACIÓN “CALIDAD DE VIDA” será administrada y dirigida por la asamblea general de delegatarios, y estará integrada por una junta directiva y tendrá un revisor fiscal.

ART. 8º—Asamblea general de delegatarios. La asamblea general de delegatarios de la fundación “CALIDAD DE VIDA” estará integrada por todos sus miembros.

ART.9—Inscripción de los miembros. Los miembros de la asamblea general de delegatarios serán aquellos que se inscribieron al momento de la constitución de la fundación, la incorporación de nuevos miembros deberá ser aprobada por la mayoría absoluta de los miembros actuales, previa solicitud del interesado dirigida

a la asamblea de delegatarios. En todo caso la decisión adoptada por dicha asamblea podrá ser vetada por el presidente de la junta directiva.

ART. 10—Presidente de la asamblea. La asamblea de delegatarios será presidida por el miembro que ella misma designe y tendrá la función de presidir las reuniones de la asamblea.

ART. 11—Quórum. El quórum para las reuniones ordinarias o extraordinarias de la asamblea general de delegatarios lo hará la concurrencia de un número de personas que represente, por lo menos, la mitad más uno de sus integrantes.

ART. 12—Reuniones ordinarias y extraordinarias. La asamblea general de delegatarios se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al año, en el mes de marzo y previa convocatoria hecha por el presidente de la junta directiva con un término de 15 días previos de anticipación por escrito.

Las reuniones extraordinarias se realizarán cada vez que lo quiera la mayoría absoluta de los miembros de la asamblea, es decir la mitad más uno de sus integrantes y también se harán previa convocatoria hecha por el presidente de la junta directiva, con un término no menor a 15 días por escrito.

ART. 13—Libro de actas De las reuniones. Resoluciones, acuerdos, deliberaciones y en general los actos de la asamblea de general de delegatarios se dejará constancia escrita en un libro de actas de vigencia anual y cada una de tales actas será firmada por el Presidente de la asamblea y el Secretario.

ART. 14—Funciones de la asamblea general de delegatarios. a) Elegir y nombrar a los miembros la junta directiva de la fundación ; b) Nombrar al revisor fiscal para períodos de cinco años (5) y fijarle su asignación; c) Aprobar, improbar y fenecer las cuentas de la fundación presentadas por el revisor fiscal; d) Reformar los estatutos de la fundación; e) Disolver extraordinariamente la fundación por extinción de sus fondos; f) Las demás que le correspondan como suprema autoridad de la Fundación siempre que no estén atribuidas a otro órgano.

ART. 15—Decisiones. Las determinaciones de la asamblea general de delegatarios se tomarán por la mayoría de votos presentes siempre y cuando exista quórum.

ART. 16—Reforma de estatutos. Las reformas de estatutos deberán ser sometidas a la aprobación de la mayoría de votos presentes, siempre y cuando exista quórum.

ART. 17—Junta Directiva. La junta directiva estará conformada por el presidente, secretario, tesorero y dos vocales.

ART. 18—Reuniones de la junta directiva. La junta directiva se reunirá en forma ordinaria mensualmente y extraordinaria cada vez que sea convocada por el presidente, esta citación se hará por medio escrito con cinco (5) días hábiles de antelación tanto para las reuniones ordinarias como para las extraordinarias.

ART. 19—Funciones de la junta directiva. Son funciones de la junta directiva: a) Ejercer la dirección administrativa de la fundación; b) Establecer los empleos necesarios y señalarles sus asignaciones con excepción de aquéllas que correspondan a la asamblea de delegatarios o de exclusividad del presidente; c) establecer el reglamento de servicio de la fundación; d) presentar a la asamblea de delegatarios los informes, cuentas, inventarios y balances que esta le solicite.

ART. 20.—Actas. De las reuniones de la junta directiva se elaborará un acta firmada por el presidente y el secretario.

ART. 21.—Vacantes de la junta directiva. Las vacantes definitivas de alguno de los integrantes de la junta directiva serán provistos por el mismo organismo hasta tanto la asamblea de delegatarios designe para tal cargo.

ART. 22.—Quórum. El quórum para las reuniones de la junta directiva se formará con la concurrencia de tres (3) de sus miembros y las decisiones las adoptará por la mayoría de los miembros presentes.

ART. 23.—Presidente. El representante legal de la fundación será el presidente de la junta directiva quien es elegido por la asamblea general de delegatarios para periodos de 5 años prorrogables indefinidamente por periodos iguales. El ejercerá en asocio de la junta directiva la dirección y administración de la institución prevaleciendo sus decisiones en caso de desacuerdo entre los miembros de la junta directiva.

ART. 24.—Funciones del presidente: Son funciones del presidente: a) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta directiva; b) Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos; c) Representar a la fundación con facultades para transigir, conciliar recibir, transar, desistir, delegar, sustituir; d) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación; e) Presentar los informes que le solicite la junta directiva o la asamblea; f) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea de delegatarios.

CAPITULO IV

Disolución y liquidación

ART. 25.—Disolución. La fundación se disolverá por las causales que la ley establece de manera general para esta clase de asociaciones, fundaciones o instituciones de utilidad común y en particular, cuando la asamblea de delegatarios decida con el voto favorable de la mitad más uno de sus miembros disolverla extraordinariamente en el evento de la extinción de los fondos de su patrimonio. Igualmente, la fundación se disolverá cuando su personería jurídica sea cancelada por autoridad competente y por las causales legales.

ART. 26.—Liquidador. Cuando la fundación decreta su disolución, en el mismo acto la asamblea de delegatarios con el quórum previsto en estos estatutos procederá a nombrar liquidador. En caso de no llegarse a acuerdo en el nombre del liquidador ejercerá como tal el presidente de la fundación en su calidad de representante legal de la misma inscrito ante autoridad competente.

Al mismo procedimiento anterior se sujetará el nombramiento del liquidador cuando la disolución de la fundación tenga como causa la cancelación de la personería jurídica decretada por autoridad competente. No obstante, si no existe representante legal inscrito designará al liquidador el gobernador del departamento donde se encuentra domiciliada la fundación.

ART. 27.—Publicidad. Con cargo al patrimonio de la fundación, el liquidador designado publicará 3 avisos en un periódico de amplia circulación nacional, dejando entre uno y otro, un plazo de 15 días, en los cuales informará a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, instando a los acreedores a hacer valer sus derechos.

ART. 28.—Procedimiento. Para la liquidación se procederá así:

15 días después de la publicación del último aviso se liquidará la fundación, pagando las obligaciones contraídas con terceros, y observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos.

Si cumplido lo anterior queda un remanente de activo patrimonial éste pasará a la entidad escogida por la asamblea de delegatarios, con las mayorías y el quórum exigido en estos estatutos al momento de decretar la disolución.

Cuando ni la asamblea de delegatarios ni estos estatutos hayan dispuesto sobre el destino que debe dársele a los remanentes, estos dineros, conforme lo dispone el artículo 20 del Decreto 1529 de 1990, pasarán a una entidad de beneficencia que tenga radio de acción en el municipio del domicilio principal de la fundación.

CAPÍTULO V

Disposiciones varias

ART. 29. —Revisor fiscal. Las funciones del revisor fiscal de la fundación serán las mismas que la ley señala a los revisores fiscales de las sociedades limitadas.

ART. 30. —Secretario. La fundación tendrá un secretario nombrado por la asamblea de delegatarios quien será a la vez secretario de la asamblea de delegatarios, de la junta directiva y del presidente.

Sus funciones serán asignadas por estos. De manera específica tendrá como funciones:

- a) Elaborar las actas de todas las reuniones tanto de la junta directiva como de la asamblea general de delegatarios.
- b) Citar las reuniones que convoque el presidente de la junta directiva o de la asamblea de delegatarios.
- c) Llevar un registro de asistencia a las reuniones.

ART.31. – Funciones del tesorero:

- a) Llevar los libros de contabilidad en forma ordenada y al día.
- b) Manejar en forma conjunta con el presidente de la junta directiva las cuentas de la fundación de una manera ordenada y detallada.
- c) Rendir a la junta directiva un informe detallado de los dineros recaudados y los recursos desembolsados.

Lo anterior se firma a los _____ días del mes de _____ de _____.

Presidente provisional

Secretario Provisional

ANEXO 2.

PRESUPUESTO PARQUES INFANTILES SAHAGUN

1 PARQUE INFANTIL - EL CARMEN

1	Descapote manual, nivelacion y retiro de material	GL	1.00	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00
2	Excavación para zapata, viga de Amarre inferior, Viga de anden y Viga de amarre de anden.	ML	51.00	\$ 3,500.00	\$
3	Relleno compactado al 95% del Proctor Modificado en material seleccionado para nivelacion fondo de cimentación, (Zapatas, Vigas de amarre inferior, vigas de confinamiento andenes, vigas de amarre anden)	M3			
4	Viga de cimiento de 0,15 x 0,80 x 0.45 (bordillo prefabricado)	ML	51.00	\$ 37,000.00	\$ 1,887,000.00
5	instalación de césped	M2	70.00	\$ 3,500.00	\$
6	suministro e instalación de arena fina para zonas de juegos e=,25mts	M2	70.00	\$ 2,650.00	\$ 185,500.00
7	Suministro y siembra de arboles	UN	3.00	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00
8	Sobrecimiento bloque acostado 2 hiladas	ML	0.00	\$ 5,500.00	\$
9	suministro e instalación de adoquín	M2	47.00	\$ 42,000.00	\$
10	Cerramiento en malla eslabonada	ML	57.00	\$ 38,000.00	\$
11	Instalación eléctrica	UN	1.00	\$ 250,000.00	\$
12	Suministro e instalación de luminaria	UN	4.00	\$ 260,000.00	\$
13	Suministro e instalación de bancas	UN	4.00	\$ 310,000.00	\$
14	Suministro e instalación de juegos infantiles	UN	1.00	\$ 3,200,000.00	\$ 3,200,000.00
	TOTAL COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS				12,758,000.00

2 PARQUE INFANTIL - RANCHERIA

1	Descapote manual ,nivelación y retiro de material	GL	1.00	\$	\$
2	Excavación para zapata, viga de Amarre inferior, Viga de anden y Viga de amarre de anden.	ML	112.00	\$	\$
3	Relleno compactado al 95% del Proctor Modificado en material seleccionado para nivelación fondo de cimentación, (Zapatatas, Vigas de amarre inferior, vigas de confinamiento andenes, vigas de amarre anden)	M3			
4	Viga de cimiento de 0,15 x 0,80 x 0.45 (bodillo prefabricado)	ML	112.00	\$ 37,000.00	\$ 4,144,000.00
5	instalación de cesped	M2	93.00	\$ 3,500.00	\$ 325,500.00
6	suministro e instalación de arena fina para zonas de juegos e=,25mts	M2	141.00	\$ 2,650.00	\$ 373,650.00
7	suministro y siembra de arboles	UN	4.00	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00
8	Sobrecimiento bloque acostado 2 hiladas	ML	0.00	\$ 5,500.00	\$ -
9	suministro e instalacion de adoquin	M2	69.00	\$ 42,000.00	\$ 2,898,000.00
10	Cerramiento en malla eslabonada	ML	43.00	\$ 38,000.00	\$ 1,634,000.00
11	INSTALACION ELECTRICA	UN	1.00	\$	\$
12	suministro e instalacion de luminaria	UN	4.00	\$	\$
13	mejoramiento de cancha polide´portiva	GL	1.00	\$	\$
14	Suministro e instalacion de bancas	UN	4.00	\$ 310,000.00	\$ 1,240,000.00
15	Suministro e instalacion de juegos infantiles	UN	1.00	\$ 3,200,000.00	\$ 3,200,000.00
	TOTAL COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS				16,535,150.00

3 PARQUE INFANTIL - RENACER

1	Descapote manual, nivelacion y retiro de material	GL	1.00	\$ 360,200.00	\$ 360,200.00
2	Excavación para zapata, viga de Amarre inferior, Viga de anden y Viga de amarre de anden.	ML	67.00	\$ 3,500.00	\$ 234,500.00
3	Relleno compactado al 95% del Proctor Modificado en material seleccionado para nivelacion fondo de cimentacion, (Zapatas, Vigas de amarre inferior, vigas de confinamiento andens, vigas de amarre anden)	M3	16.00	\$ 22,000.00	\$ 352,000.00
4	Viga de cimiento de 0,15 x 0,80 x 0.45 (bodillo prefabricado)	ML	67.00	\$ 37,000.00	\$ 2,479,000.00
5	instalacion de cespced	M2	87.00	\$ 3,500.00	\$ 304,500.00
6	suministro e instalación de arena fina para zonas de juegos e=,25mts	M2	87.00	\$ 2,650.00	\$ 230,550.00
7	Suministro y siembra de arboles	UN	4.00	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00
8	Sobrecimiento bloque acostado 2 hiladas	ML	0.00	\$ 5,500.00	\$ -
9	suministro e instalacion de adoquin	IMZ	47.00	\$ 42,000.00	\$ 1,974,000.00
10	Cerramiento en malla eslabonada	ML	57.00	\$ 38,000.00	\$ 2,166,000.00
11	Instalacion electrica	UN	1.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
12	Suministro e instalación de luminaria	UN	4.00	\$ 260,000.00	\$ 1,040,000.00
14	Suministro e instalación de bancas	UN	4.00	\$ 310,000.00	\$ 1,240,000.00
15	Suministro e instalación de juegos infantiles	UN	1.00	\$ 3,200,000.00	\$ 3,200,000.00
	TOTAL COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS				13,870,750.00

4 PARQUE INFANTIL - LA PAZ

1	Descapote manual, nivelacion y retiro de material	GL	1.00	\$ 219,577.50	\$ 219,577.50
	Excavación para zapata, viga de Amarre inferior, Viga de anden y Vigas de amarre de anden				
3	Relleno compactado al 95% del Proctor Modificado en material seleccionado para nivelacion fondo de cimentacion, (Zapatatas, Vigas de amarre inferior, vigas de confinamiento andens, vigas de amarre	M3			
4	Viga de cimiento de 0,15 x 0,80 x 0.45 (bodillo prefabricado)	ML	68.00	\$ 37,000.00	\$ 2,516,000.00
5	instalacion de cesped	M2	73.00	\$ 3,500.00	\$ 255,500.00
7	Suministro y siembra de arboles	UN	6.00	\$ 10,000.00	\$ 60,000.00
8	Sobrecimiento bloque acostado 2 hiladas	ML	0.00	\$ 5,500.00	\$ -
9	suministro e instalacion de adoquin	M2	40.00	\$ 42,000.00	\$ 1,680,000.00
10	Cerramiento en malla eslabonada	ML	45.00	\$ 38,000.00	\$ 1,710,000.00
11	Instalacion electrica	UN	1.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
12	Suministro e instalacion de luminaria	UN	4.00	\$ 260,000.00	\$ 1,040,000.00
13	Suministro e instalacion de bancas	UN	4.00	\$ 310,000.00	\$ 1,240,000.00
14	Suministro e instalacion de juegos infantiles	UN	1.00	\$ 3,200,000.00	\$ 3,200,000.00
	TOTAL COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS				12,800,527.50

5 PARQUE INFANTIL - BERNARDO DUQUE

1	Descapote manual, nivelacion y retiro de material	GL	1.00	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00
	Excavación para zapata, viga de Amarre inferior, Viga de anden y Viga de amarre de anden				
3	Relleno compactado al 95% del Proctor Modificado en material seleccionado para nivelacion fondo de cimentacion, (Zapatatas, Vigas de amarre inferior, vigas de confinamiento andens, vigas de amarre anden)	M3			
4	Viga de cimientto de 0,15 x 0,80 x 0.45 (bodillo prefabricado)	ML	65.00	\$ 37,000.00	\$ 2,405,000.00
5	instalacion de cesped	M2	102.50	\$ 3,500.00	\$ 358,750.00
7	Suministro y siembra de arboles	UN	5.00	\$ 10,000.00	\$ 50,000.00
8	Sobrecimiento bloque acostado 2 hiladas	ML	0.00	\$ 5,500.00	\$ -
9	suministro e instalacion de adoquin	M2	46.00	\$ 42,000.00	\$ 1,932,000.00
10	Cerramiento en malla eslabonada	ML	56.98	\$ 38,000.00	\$ 2,165,240.00
11	Instalacion electrica	UN	1.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
12	Suministro e instalacion de luminaria	UN	4.00	\$ 260,000.00	\$ 1,040,000.00
13	Suministro e instalacion de bancas	UN	4.00	\$ 310,000.00	\$ 1,240,000.00
14	Suministro e instalacion de juegos infantiles	UN	1.00	\$ 3,200,000.00	\$ 3,200,000.00
	TOTAL COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS				13,722,790.00
	COSTO TOTAL DE LAS OBRAS				69,687,217.50

PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES EN SAHAGUN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	PARQUE RANCHERIA	UN	1.00	\$ 16,535,150.00	\$ 16,535,150.00
2	PARQUE BERNARDO DUQUE	UN	1.00	\$ 13,722,790.00	\$ 13,722,790.00
3	PARQUE RENACER	UN	1.00	\$ 13,870,750.00	\$ 13,870,750.00
4	PARQUE EL CARMEN	UN	1.00	\$ 12,758,000.00	\$ 12,758,000.00
5	PARQUE LA PAZ	UN	1.00	\$ 12,800,527.50	\$ 12,800,527.50
	TOTAL COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS				69,687,217.5
	IMPREVISTO 4%				2,787,488.7

COSTO TOTAL DE LAS OBRAS: \$72.474.706,20